



**CUENTA PÚBLICA  
DE LA GESTIÓN MUNICIPAL  
PERIODO 2012**

**MARZO 2013**



**PRESENTACIÓN****Al H. Concejo Municipal:**

Según lo establece el artículo 67 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido, pongo a disposición del Honorable Concejo Municipal de Ñiquén y de toda la Comunidad, el informe “Cuenta Pública de la Gestión Municipal Período 2013”, que detalla la gestión desarrollada por la I. Municipalidad de Ñiquén durante el año 2012, entregando el comportamiento de los Ingresos y Gastos realizados en dicho año, dando especial énfasis al cumplimiento de los objetivos municipales, por medio de las acciones realizadas en diversas áreas y lineamientos estratégicos, efectuando un resumen de las actividades de cada unidad municipal, en virtud del desarrollo económico local, tanto en Infraestructura Social, Salud y Educación.

*San Gregorio, 2013*

## DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.**

La Dirección del Departamento de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Ñiquén tiene por funciones principales las siguientes: la administración del personal de la municipalidad; Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales; Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal; Visar los decretos de pago; Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto; Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

Durante el año 2012 la Municipalidad recibió por concepto de ingreso la cantidad de **M\$ 1.974.478.-**, los cuales se desglosan atendiendo a la naturaleza de origen de estos fondos, de la siguiente manera:

**SALDO INICIAL DE CAJA:** Corresponde a la suma de recursos provistos del presupuesto anterior con la finalidad de hacer frente a las necesidades inmediatas del proceso presupuestario siguiente. Por este ítem de ingresos de contemplaron **M\$ 76.368.-** que representa el **3,87%** del total de ingresos.-

**TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES:** estos ingresos consideran rentas de inversión; participación del impuesto territorial, contribuciones municipales, derechos municipales y fluctuación deudores. Por este concepto ingresaron en arcas de esta Corporación **M\$ 231.447.-** que corresponden a un **11,72 %** del total de ingresos.

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Corresponde a las transferencia de otras entidades públicas, por este concepto ingresaron a esta corporación la cantidad de **M\$ 150.544.-**, que corresponde a un **7,63 -%** del total de ingresos.-

**OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD:** Corresponde a los ingresos recaudados por derecho en el cementerio Municipal de San Gregorio, lo cual es **M\$ 9.807.-** que corresponde a un **0,50 -%** del total de ingresos.-

**OTROS INGRESOS CORRIENTES:** Son aquellos percibidos por esta Corporación Edilicia por concepto de aportes del **Fondo Común Municipal** y por la aplicación de multas e intereses a contribuyentes infractores. Por este concepto se recibieron **M\$ 1.497.790.-** cuya incidencia en los ingresos de este municipio corresponde a un **75,84 -%**.

**OTROS INGRESOS:** Venta de Activos y otros insumos **M\$ 7.406.-** cuya incidencia en los ingresos de este municipio corresponde a un **0,38%**.

**Recuperación de préstamos(Patentes Morosas) M\$ 1.116,** cuya incidencia en los ingresos de este municipio corresponde a un **0,06%.-**

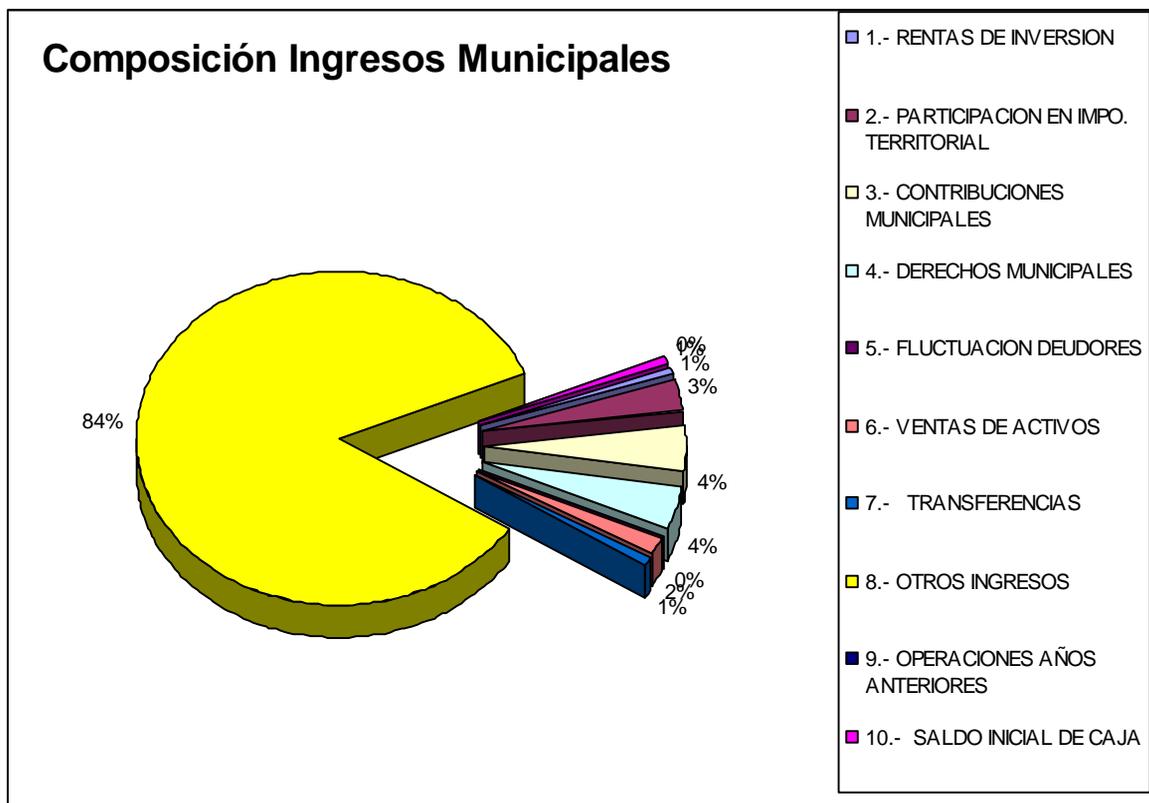


Gráfico 1: Ingresos Municipales Periodo 2012

Por contrapartida, los gastos de esta Corporación Edilicia correspondiente al periodo 2012, ascienden en suma a los **M\$ 1.647.362.-** los cuales se desglosan atendiendo a la naturaleza de estas erogaciones, de la siguiente manera:

**GASTOS DE PERSONAL:** En los cuales están contempladas las remuneraciones del personal de planta, a contrata y honorarios; e incluidos los viáticos por cometidos funcionarios; aportes patronales; aguinaldos y bonos de escolaridad; otras remuneraciones regidas por el Código del Trabajo; suplencias y reemplazos.

Este concepto representó para esta Municipalidad un total de **M\$ -565.483.-** cuya incidencia fue de un **34,32 %** de los gastos del periodo.

**GASTOS EN BIENES DE SERVICIO Y DE CONSUMO:** En este ítem de gasto están incluidos vestuario, textiles y calzados; combustibles y lubricantes; materiales de uso y de consumo corriente; mantenciones y reparaciones; consumos básicos, servicios generales; gastos en computación; servicios a la comunidad; capacitación y perfeccionamiento. En su conjunto represento para esta Municipalidad un total de **M\$ 363.317.-** cuya incidencia fue de un **22,06 %** de los gastos del periodo.

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Estas transferencias son aquellos aportes que efectúa esta Corporación Edilicia a entidades de su dependencia o a organizaciones territoriales y funcionales que colaboran con el quehacer de ésta. Entre estos aportes se destacan los efectuados al Departamento de Educación Comunal, Departamento de Salud, además se incluyen las realizadas al Sector Privado (subvenciones a Juntas de Vecinos, Comités de diversa índole, Bomberos y otras); al Sector Público (fondo común municipal, etc), que para el periodo 2012 ascendió a la suma de **M\$ 675,244**, cuya incidencia fue de un **40,98%.-**

**OTROS GASTOS CORRIENTES, M\$ 782**, Pago Fondos de Terceros, Placas Patentes y Permisos de Circulación; cuya incidencia fue de un **0,05%.-**

**ACTIVOS NO FINANCIEROS:** compra de vehículos para el servicio Municipal, Bienes y maquinas de oficina **M\$ 32.065**, cuya incidencia fue de un **1,95%.-**

**INVERSIÓN REAL:** este ítem de gastos que incluye los efectuados por proyectos, estudios de diverso índole, implementación y desarrollo de programas, y la ejecución de proyectos, representó para este municipio un total de **M\$ 10.471.-** cuya incidencia en los gastos del periodo fue de un **0,64 %.**

Entonces, teniendo presente el nivel de ingresos y de gastos correspondientes a la ejecución presupuestaria del periodo 2012, es de fácil deducción que este se encuentra balanceado.-

<b>SUBVENCIONES ENTREGADAS A LAS INSTITUCIONES DURANTE EL AÑO 2012.- (En miles de pesos)</b>	
JUNTAS DE VECINOS	M\$ 3.000.-
COMITÉ APOYO ADULTO MAYOR LUZ DE FUTURO	M\$18.538.-
CUERPO BOMBEROS ÑIQUEN	M\$ 6.000.-
CONJUNTO FOLKLORICO PERQUILAQUENCHE	M\$ 300.-
CLUB DEPORTIVO CHACAY	M\$ 1.000.-
CANAL VECINAL DE DEPORTES COMUNA DE ÑIQUEN	M\$ 7.000.-
FUNDACION INTEGRAL	M\$ 1.000.-
COMITÉ DE CULTURA Y TRADICIONES ÑIQUEN	M\$ 13.000.-
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	M\$ 2.500.-
COMITÉ DE NAVIDAD	M\$ 5.381.-
AGRUPACION BIENVENIDOS AL 3ER. MILENIO ÑIQUEN	M\$ 250.-
COMITÉ ADULTO MAYOR NUEVA VIDA SAN GREGORIO	M\$ 250.-
CLUB ADULTO MAYOR NUEVA	M\$ 250.-
CONIN	M\$ 250.-
CLUB ADULTO MAYOR RAYITO DE SOL	M\$ 250.-
CLUB ADULTO MAYOR LOS QUINCEAÑEROS DE LOS MAITENES	M\$ 250.-
CLUB ADULTO MAYOR LAS HORMIGUITAS DEL RINCON	M\$ 150.-
COMITÉ DE MUJERESEMPREDEDORAS DE ÑIQUEN	M\$ 150.-
CLUB ADULTO MAYOR ARMONIA DE ÑIQUEN	M\$ 150.-
COMITÉ PRO-REGION ÑUBLE	M\$ 200.-
CLUB DE RAYUELA EL PERAL	M\$ 150.-
CONJUNTO FLORCLORICO LOS ARROZALES DE ÑIQUEN	M\$ 250.-
CLUB ADULTO MAYOR AVANCEMOS UNIDOS DE LA GLORIA	M\$ 150.-
<b>T O T A L</b>	<b>M\$ 60.419.-</b>

**CONTROL INTERNO**

Es menester de esta dirección comunicar que según la información remitida a esta unidad la Municipalidad en el año 2012 presenta dos observaciones emanadas de la Contraloría Regional del Bio Bio. Consideradas por quien suscribe de carácter relevante relacionada con la administración municipal.

1. Con fecha 10 de agosto 2012 se recepciona informe de seguimiento desprendido del informe final 58 del año 2011, el cual plantea una serie de observaciones pendientes de subsanar por esta entidad municipal, las que son corregidas en su totalidad de acuerdo a lo señalado en el oficio 1.952 de fecha 05-02-2013.
2. Con fecha 03 de septiembre 2012 es recepcionado oficio N° 13.659 de la Contraloría Regional del Bio Bio en el que instruye a la municipalidad el efectuar un proceso disciplinario a fin de determinar las eventuales responsabilidades por la demora en la tramitación de la renuncia voluntaria de un funcionario del departamento de educación, dicha instrucción fue acatada según decreto Exento N° 1.654 de fecha 29 de octubre 2012.

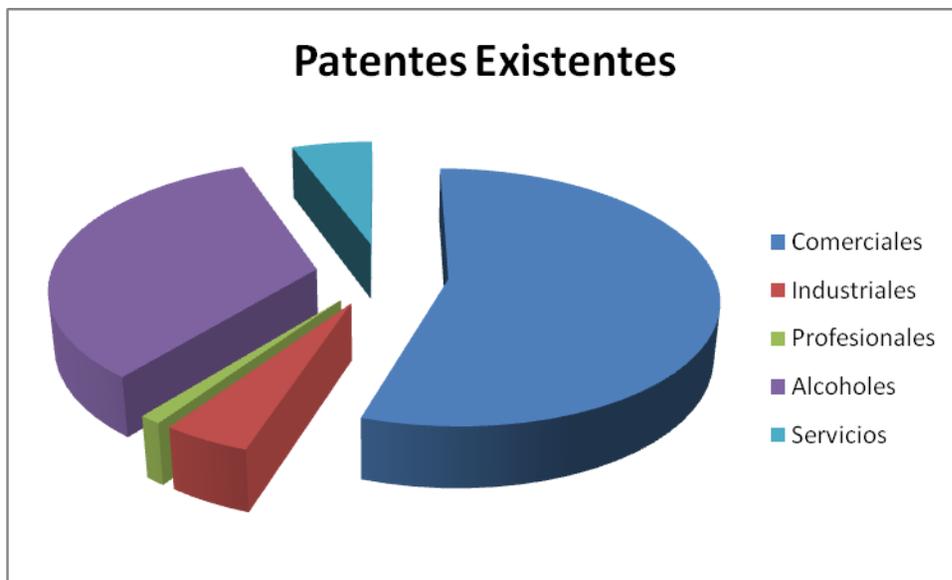
**PATENTES COMERCIALES**

Los ingresos por conceptos de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes (CIPA) durante el año 2012 corresponden al siguiente detalle:

Nº de Patentes existentes

Comerciales	:	97
Industriales	:	08
Profesionales	:	02
Alcoholes	:	59
Servicios	:	10

**Total Otorgadas : 176**



Patentes canceladas por concepto de:

Patentes	:	\$ 20.198.396
Propaganda	:	\$ 1.378.086
Aseo	:	\$ 608.228
Multas PPTE	:	\$ 78.607
Otros	:	\$ 5.630
<b>Total</b>	:	<b>\$22.268.947.-</b>



Otros ingresos:

Maquinas de juego	:	\$ 6.635.905
Propaganda	:	\$ 29.740
Permisos varios	:	\$1.128.128
Patentes morosas	:	\$491.537
Multas IPC otros	:	\$5.910
<b>Total</b>	:	<b>\$8.291.040</b>



**TOTAL DE INGRESOS OFICINA RENTAS Y PATENTES: \$30.559.987.-**

SECRETARIA MUNICIPAL

**FUNCIONES DE SECRETARÍA MUNICIPAL.**

Esta Secretaria Municipal dirigió las actividades del Alcalde y del Concejo, y se desempeñó como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

Esta Secretaría Municipal cumplió con las funciones que le corresponden como son las que se señalan a continuación:

- Servir de Secretaria Administrativa del Alcalde, del Concejo Municipal y Consejo de la Sociedad Civil.
- Confeccionar los decretos y resoluciones para ser suscritos por el Alcalde, salvo aquellos que por versar sobre materias técnicas específicas, su confección está radicada en la unidad de origen.

❖ **EN ESTE PUNTO SE DICTARON 2.201 DECRETOS EXENTOS, 119 DECRETOS A TOMA DE RAZÓN Y 809 OFICIOS.**

- Certificar que las copias son fieles a los originales de los decretos, reglamentos, Ordenanzas y resoluciones Municipales.

❖ **SE ENTREGARON 139 CERTIFICADOS TANTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE LO REQUIRIERON COMO CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS Y OTROS.**

- Llevar el archivo de todos los documentos antes indicados.
- Cumplir las funciones que le asigna la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Recibir los antecedentes sobre constitución de nuevas organizaciones comunitarias que soliciten su inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias que de conformidad a la Ley N° 19.418 lleva la Secretaría Municipal, para proceder a su inscripción y la obtención de la personalidad jurídica. En este periodo se otorgaron la siguiente cantidad de personalidades jurídicas:

❖ **ENTRE EL PERIODO DEL MES DE ENERO HASTA DICIEMBRE DEL 2012 ÉSTA SECRETARÍA MUNICIPAL OTORGÓ 08 NUEVAS PERSONALIDADES JURÍDICAS CLASIFICADAS COMO ORGANIZACIONES FUNCIONALES LAS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:**

<b>ORGANIZACIONES FUNCIONALES</b>
01 CLUB DE ADULTO MAYOR
01 CLUB DEPORTIVO
02 COMITÉS DE VIVIENDA
01 COMITÉ CAMPESINO
01 CLUB DE HUASOS (CIRCULO DE DAMAS CLUB DE HUASOS)
01 COMITÉ DE EMPRENDEDORES
<b>ORGANIZACIONES TERRITORIALES</b>
01 JUNTA DE VECINOS

**TOTAL PERS. JURÍDICAS OTORGADAS: 08**

- Preparar los documentos que den respuesta a las organizaciones, ya sea informándoles de la conformidad de los antecedentes que avalaron su inscripción o detallándoles las observaciones que deben subsanar para que la personalidad jurídica obtenida quede a firme.
- Incorporar al Registro de Organizaciones Comunitarias, todas las modificaciones que las entidades inscritas hagan a sus estatutos, directivas, nóminas de socio y otros antecedentes que por disposición legal las organizaciones deben informar a la Secretaría Municipal para mantener actualizados sus antecedentes y plenamente vigente su personalidad jurídica. Caducar las que no funcionen.
- Supervisar el constante flujo, control, archivo y conservación de la documentación oficial que ingresa y egresa de la Municipalidad, proporcionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para la actividad municipal.
- Tener a su cargo el trámite de ingresos, clasificación y distribución de la correspondencia oficial y mantener archivos actualizados de la documentación recibida y despachada por la Municipalidad.
- Efectuar el control de la tramitación de la documentación oficial interna y externa de la Municipalidad.
- Actuar como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.
- Desarrollar las actividades específicas que le asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación a la constitución y funcionamiento del Concejo Municipal y Consejo de la Sociedad Civil.
- Preparar las convocatorias a las sesiones del Concejo y velar por su oportuno despacho a los señores concejales.
- Confeccionar las actas de las sesiones del Concejo.

❖ **ESTE AÑO 2012 SE REALIZARON 41 SESIONES DE CONCEJO DE LAS CUALES SE REDACTARON 39 ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y 2 ACTAS DE SESION EXTRAORDINARIA**

- Llevar un registro con todos los acuerdos del Concejo y de la documentación que sale y llega a éste.

❖ **EL H. CONCEJO MUNICIPAL EN EL AÑO 2012 ADOPTÓ UN TOTAL DE 57 ACUERDOS EN LAS SESIONES REALIZADAS DENTRO DE ESTE PERIODO.**

- Cumplir con las demás funciones que el Alcalde le asigne de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, que estén dentro del marco legal y que no sea de aquellas que la ley asigna a otras unidades.
- Las unidades dependientes de ésta Secretaría Municipal son las siguientes:

- ❖ **Oficina de Partes y Archivo.**
- ❖ **Oficina de Concejales.**
- ❖ **OIRS (Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias)**

Cabe señalar que dentro de Secretaría Municipal se encuentra personal administrativo que sirve de secretaria operativa de los Concejales que cumple con las siguientes funciones:

- Informar a los Concejales de las sesiones de Concejo.
- Recibir y derivar la correspondencia de los Concejales.
- Atender al público que concurre a consultar por los Concejales, orientándolas.
- Elaborar la correspondencia: oficios, cartas y en general todo escrito que por acuerdo de Concejo se solicite.

❖ **SE DESPACHARON 45 OFICIOS A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MUNICIPIO TRAMITANDO INQUIETUDES MANIFESTADAS POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL Y RESPUESTAS A OTRAS ENTIDADES.**

- Tramitar las necesidades de útiles y otros necesarios para el buen funcionamiento de la oficina de Concejales.

### **LEY 19.862 REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES**

Este Portal tiene como finalidad el registro de todos los movimientos realizados por las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna que perciban dineros públicos. Durante el año 2012 se realizaron los registros correspondientes a las subvenciones otorgadas y a la actualización de datos para la extensión de los certificados correspondientes.

### **LEY DE TRANSPARENCIA N° 20.285 PUBLICADA EN D. O. EL 20-08-2008).-**

La Oficina de Informaciones reclamos y Sugerencias se encuentra a cargo de Secretaría Municipal y el Soporte Técnico (página web: [www.muniquen.cl](http://www.muniquen.cl)) por el señor Francisco Ocaña, encargado de Informática, dando cumplimiento a la Ley N° 20.285 esta Oficina fue formada en el mes de abril de 2009 por la Ilustre Municipalidad de Ñiquén y sus principales funciones son:

Informar a la personas que lo requieran, requisitos, formalidades y plazos establecidos a solicitudes que las personas dirijan; la documentación y antecedentes que deben acompañar a éstas; los procedimientos y su tramitación, y las demás indicaciones necesarias a fin de que el público tenga un acceso expedito y oportuno a sus diversas prestaciones, cuando éstos encuentren dificultades en la tramitación de sus asuntos, dentro de la institución.

Recibir y estudiar las sugerencias que los vecinos presenten ante ella, que tengan por objeto mejorar el funcionamiento de la Institución.

Recibir los reclamos que se presenten en relación con la institución, o de algunos de sus funcionarios, que tengan por objeto representar deficiencias, faltas, omisiones o cualquier otra irregularidad que afecten al interés personal legítimo del reclamante.

Dentro del periodo 2012 se recibieron en la Oficina de OIRS 04 Formularios de Registro de solicitud ciudadana distribuidos en:

- ❖ **03 Reclamos**
- ❖ **01 Felicitaciones**

A los que se les entregó respuesta oportuna, dando así cumplimiento en los plazos establecidos por la Ley 20.285.

### **TRANSPARENCIA ACTIVA.-**

Se realizaron **07 (siete)** solicitudes por ley de transparencia activa, las cuales fueron respondidas dentro los plazos establecidos.

### **FUNCIONES DE OFICINA DE PARTES.**

El objetivo de la Oficina de Partes es coordinar, registrar y distribuir toda la documentación oficial que ingresa a la Municipalidad, así como la que egresa suscrita por el Alcalde.

#### **FUNCIONES:**

La Oficina de Partes y Archivo tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Realizar las operaciones necesarias para mantener un constante flujo, control, archivo y conservación de toda la documentación oficial que ingresa y egresa de la Municipalidad, promocionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para la actividad municipal.

- b) Tener a su cargo el trámite de ingresos, clasificación y distribución de la correspondencia oficial.
- c) Mantener un archivo actualizado de la documentación oficial recibida y despachada por la Municipalidad.
- d) Cumplir con las funciones que el Alcalde le asigne, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del marco legal.
- e) Velar por el retiro oportuno de la correspondencia de correos
- f) Distribuir copias de decretos, resoluciones, circulares, órdenes de servicio y otras a quien corresponda. Durante el año 2012 se otorgaron 2.201 Decretos Exentos, 119 Decretos a Toma de Razón y 809 oficios.

**Además tiene que cumplir con la función de encargada de la Central Telefónica y entre sus tareas están:**

- a) Atención permanente y cuidado de la central telefónica y telecomunicaciones municipal.

**Otra de las funciones asignadas es la de Secretaria de Alcaldía entre sus tareas están:**

- a) Colaborar en la atención de situaciones que requieran el pronunciamiento o decisión directa del Alcalde.
- b) Programar y coordinar las actividades administrativas y protocolares del Alcalde, así como también los beneficios programados por las distintas instituciones de la comuna.
- c) Atención de público, programación de audiencias y otras de apoyo directo a las funciones del Alcalde y otras que le encomiende el Alcalde.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE ÑIQUÉN SEGÚN LEY 20.500**

Con fecha 10 de Enero de 2012 se conformo el Consejo de la Sociedad Civil de la Comuna de Ñiquén compuesta por 12 Consejeros representantes de las diferentes Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna, según se indica:

Este Consejo es dirigido por el Alcalde quién es el Presidente de dicho órgano y además se elije un vicepresidente de entre los mismos dirigentes de las respectivas organizaciones, el que actúa en ausencia del Alcalde.

Su elección tiene una duración de cuatro años y las sesiones ordinarias son 4 en el año independiente de las extraordinarias que ellos mismos fijen.

**Integrantes del Consejo Sociedad Civil 2012-2016**

1	APOLONIDES MUÑOZ NAVARRETE	PRESIDENTE DEL CLUB DE HUASOS DE ÑIQUEN. VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO
2	RINA ZARATE SEPULVEDA	PRESIDENTA CONSEJO DE DESARROLLO CONSULTORIO SAN GREGORIO
3	NIEVES VALLEJOS RETAMAL	PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS EL MODELO
4	TRINIDAD VALENZUELA VERA	PRESIDENTA CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS QUINCEAÑEROS DE MAITENES
5	MARIA SANZANA PONCE	PDTA JUNTA DE VECINOS LAS ROSAS
6	MARIA MIRTHA HERNÁNDEZ JELDRES	PDTA. JUNTA DE VECINOS SAN ROQUE SUR
7	OSCAR SOTO SAN JUAN	PDTE. COMITÉ DE VIVIENDA COMPRA DE TERRENO SAN GREGORIO
8	ANDREA SARABIA CONCHA	AGUA POTABLE H. CENTRO
9	CARLOS FUENTES GONZÁLEZ	PRESIDENTE COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL BUCALEMU
10	PABLO MONSALVE MÉNDEZ	1º DIRECTOR CONJUNTO FOLKLORICO VOCES DE SAN GREGORIO
11	CECILIA BALMACEDA FUENTES	PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS EL NEVADO DE ZEMITA
12	LORENZA ORELLANA GARCÍA	PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS EL ESPINAL ORIENTE

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL.**



**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES****1.- APROBACIÓN PROYECTOS DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES Y SUBDIVISIONES.**

- Durante en el año 2012; se aprobaron 55 Permisos de Edificación, entre los cuales se incluyen Subsidio habitaciones diferentes modalidades y construcciones particulares.
- Se tramitaron 4 Proyectos de Subdivisión Predial.

**2.- RECEPCIÓN DE OBRA.**

- Se realizaron un total de 103 Recepciones de Obras, ejecutadas a través de terceros, por subsidios habitacionales y/o particulares.

**3.- PATENTES COMERCIALES.**

- Se aprobaron 20 locales para solicitar Patentes Comerciales.

**4.- CERTIFICADOS.**

- Se otorgaron 31 certificados de inhabilitación para postular a subsidio habitacional producto del terremoto.
- Certificados de Informaciones Previas se otorgaron 47 certificados
- Certificados de número se tramitaron 8 certificados.
- Certificado de ruralidad se otorgaron 297 certificados
- Certificado vivienda social 12

**5- SUPERVISIÓN DE OBRAS.**

- El Departamento de Obras estuvo a cargo de la Inspección Técnica de las siguientes obras.

Construcción Plaza Villa Chacay

Reposición Medialuna San Gregorio

Reparación Escuela F-160 Ñiquén Estación

Construcción Pasarela Sector Llahuimavida La Coronta.

Construcción Camarines Cancha Virguin

Construcción Pasarelas Las Tomas

Construcción Pasarela Sector Cementerio

Construcción 48 Nichoa Cementerio Municipal San Gregorio, (Administración Directa)

Construcción Sede Social Junta De Vecinos Chacay Bajo

Reparación Obras Menores Liceo San Gregorio

Reparación Dependencias Gimnasio De Chacay

Construcción Lomos De Toro San Gregorio

Reparación Obras Menores Liceo Tiuquilemu

Reparación Obras Menores Escuela Buli Caserio

Reparación Obras Menores Escuela De Virguin

Construcción Agua Potable Rural Las Miras El Modelo Segunda Etapa

#### **6.- CEMENTERIO MUNICIPAL:**

El departamento de obras a cargo del Cementerio Municipal de San Gregorio se preocupa del cuidado y mantención de este y de realiza las sepultaciones correspondientes y que en el año 2012 fue un total 62 sepultaciones tanto en nicho como en sepulcro.

#### **7.- CONCESIÓN SERVICIO DE ASEO Y ORNATO, PARQUES Y AREAS VERDES.**

**Concesión Servicio de Recolección, Limpieza, Barrido de Calles y Manejo de Áreas Verdes.**

**Tiene por finalidad brindar a la Comunidad el servicio de extracción domiciliaria y disposición final de basuras como así también la mantención de Áreas Verdes en plazas, plazoletas Cementerio, Estadio Avenidas, etc.**

**Este servicio contempla la recolección en los siguientes sectores:**

- San Gregorio
- Paque Norte
- Paque Sur
- Ñiquén Estación
- San José de Zemita
- Chacay
- Las Rosas
- La Pitrilla y Bucalemu
- San Fernando
- San Jorge
- Tiuquilemu
- La Gloria
- Virguin
- Maitenes
- Longitudinal Antiguo desde Virguin Hasta cruce Tiuquilemu
- Zemita

- El Peumo de Zemita
- El Espinal
- Huenutil de la Cabrera
- San Vicente, etc.

**Escuelas atendidas:**

- Colvindo
- Buli Caserío
- Virguin
- Zemita
- San Jorge
- Liceo Tiuquilemu
- Las Rosas
- Chacay
- Ñiquén Estación

La suma mensual del contrato por ítem es de: **\$ 4.422.896** en Recolección y transporte residuos sólidos domiciliarios y **\$974.304** en barridos de calle, mantención áreas verdes y disposición final de residuos sólidos.

**Total contrato \$ 5.397.200.- mensual.**

A partir del 02 de enero del 2012 contarán con este servicio de extracción de Basura los siguientes sectores:

El Espinal  
 Buli Caserío  
 San Vicente  
 Los Indios  
 Huenutil Centro  
 El Peumo de Zemita

## **8.- TRABAJOS MAQUINARIA MUNICIPAL**

La Municipalidad cuenta con las siguientes maquinarias:

- Dos Retroexcavadora
- Una Motoniveladora
- Un Rodillo
- Un Camión Aljibe
- Dos Camiones Tolvas
- Una cama baja

Con estas maquinarias se han realizado diversos trabajos en los diferentes sectores de la Comuna que se detallan a continuación:

**Camiones Tolvas****TRASLADO MATERIAL PETREO DE PLANTA CHANCADORA**

- Se trasladaron 55 camionadas de ripio de planta chancadora que equivalen a 330 m<sup>3</sup>, con las cuales se beneficiaron 45 familias, de diversos sectores,
- **TRASLADO MATERIAL PETREO DE RIO PERQUILAUQUEN**  
Se trasladaron 499 camionadas que equivalen a 2994 m<sup>3</sup> beneficiándose 200 familias

**Retroexcavadora:**

- Con la Retroexcavadora se realizaron las siguientes obras:

Se demolieron 15 viviendas en diversos sectores de la comuna que equivalen a demoliciones post terremoto y otros

Instalación de tubos, construcción de pozos y limpia de canal que beneficiaron 74 familias.

Se realizó la construcción de 15 pozos para riego beneficiando a 15 familias.

También se realizó 1600 metros en limpieza y encauzamiento de canal beneficiando a 13 familias.

.Cargado de camiones Municipales

**Motoniveladora:**

Con la Motoniveladora se realizaron trabajos en diversos sectores de la Comuna, atendiendo principalmente caminos que no se encuentran enrolados por la Dirección de Vialidad:

- Se perfilaron 13 Kilómetros de caminos vecinales y enrolados.
- Se realizaron emparejamiento de terrenos en sedes Comunitarias, Juntas de Vecinos y Clubes deportivos con un total de 5 Kilómetros -

**Rodillo:**

Con esta maquinaria se realizaron trabajos de compactación en varios caminos de la Comuna, como por ejemplo, camino Las Rosas, Paque Norte y Cementerio Municipal, etc.

**Camión Aljibe:**

Con este camión se han realizado dos importantes labores:

- Entrega agua en los sectores que han sido perjudicados producto de la sequía, entre los cuales tenemos el sector de Paredones, Las Miras, Llahuimavida, etc.
- Otra de las funciones importantes realizada con este camión, ha consistido en realizar riego en caminos de alto tránsito en épocas de verano con el fin de evitar el exceso de polvo y que ha sido de gran importancia sobre todo donde viven personas con enfermedades crónicas como son los asmáticos.

**9.- OBRAS VIALES:**

Con la Dirección de Vialidad Provincial Ñuble y Delegación Comunal San Carlos se realizaron diversas reparaciones de puentes, recebos de caminos y perfiladuras en toda la red vial, entre los cuales tenemos:

- REPARACION DE PUENTES Y ALCANTARILLAS:

- CHACAY LA PITRILLA
- TRAPICHE CRUZ ALTA
- COLVINDO CANCHIUQUE
- COLVINDO H. DE LA CABRERIA
- LA FLOR DE ÑIQUEN
- LONGITUDINAL ANTIGUO
- EL TOPE LAS VIÑAS ZEMITA, ETC

**TOTAL DE INVERSION \$ 26.646.662**

- RECEBOS DE CAMINOS:

- Flor de Ñiquen
- Huenutil de la Cabreria
- Colvindo Huenutil de la Cabreria
- Zemita el Palo la montaña
- San Antonio del Boldo, etc.

**CON UNA INVERSION DE \$ 29.902.500**

- PERFILADO:

Se perfilaron diversos caminos en la Comuna durante el año 2012.

**LA INVERSION ES DE \$ 16.195.879**

Programa La Global:

Los Caminos que se encuentran en este programa son:

- Las Miras
- El Espinal
- Trapiche, Paredones, Comillaun
- San Gregorio Pocilla

Con el Programa Global Mixto Ñuble Norte que es una Empresa contratada por la Dirección de Vialidad y que el objetivo principal es mantener estos caminos en buenas condiciones y transitable al igual que puentes, alcantarillas etc.

La inversión de la Global durante el año 2012 en los caminos antes mencionados fue de:

Monto \$ \$ 486.576.223 (IVA incluido)

Se ejecutaron obras como terraplenes, reparación de alcantarillas, puentes perfiladuras, recebos, etc.

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)**

**PROYECTOS EJECUTADOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.-  
PROYECTOS EJECUTADOS:**

PROYECTO	PROGRAMA	MONTO M\$	SITUACION
REPOSICION Y HERMOSEAMIENTO PLAZA DE ARMAS SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUEN.	MINVU PROGRAMA DE REGENERACION URBANA	734.931	EJECUTADO
REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE ÑIQUEN	SUBDERE FONDO DE RECUPARACION DE CIUDADES	942.803	EJECUTADO
CONSTRUCCION CAMARINES CANCHA VIRGUIN	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	13.216	EJECUTADO
ADQUISICION RETROEXCAVADORA, Y CAMA BAJA ,COMUNA DE ÑIQUEN	GORE-CIRC- 33 F.N.D.R  Y FONDOS MUNICIPALES	61.135  864	EJECUTADO
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CHACAY BAJO	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	28.098	EJECUTADO
REPARACION DEPENDENCIAS GIMNASIO CHACAY	GORE FRIL	49.308	EJECUTADO
CONSTRUCCION DE DOS LOMOS DE TORO EN SAN GREGORIO	SUBDERE P.M.U	2.784	EJECUTADO
CONSTRUCCION PASARELA SECTOR LAS TOMAS	SUBDERE P.M.U.	49.982	EJECUTADO
CONSTRUCCION PASARELA SECTOR CEMENTERIO	SUBDERE P.M.U	16.554	EJECUTADO
CONSTRUCCION PASARELA SECTOR LLAHUIMAVIDA - LA CORONTA	SUBDERE P.M.U	48.521	EJECUTADO
ADQUISICION AMBULANCIA PARA POSTA CHACAY, COMUNA DE ÑIQUEN	GORE – CIRC. 33- F.N.D.R	29.720	EJECUTADO
REPOSICION ESCUELA F-160 ÑIQUEN ESTACION	F.N.D.R. GOBIERNO REGIONAL	179.667	EJECUTADO
ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS PARA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN	FONDOS MUNCIIAPLES	28.000	EJECUTADO
SEXTA VERSION FIESTA COSTUMBRISTA DE LA MORA, COMUNA DE ÑIQUEN	GORE FONDO 2% DEL F.N.D.R. CULTURA	11.805	EJECUTADO
CONSTRUCCION PLAZA VILLA CHACAY	GORE FRIL - FNDR	14.701	EJECUTADO

<b>REPOSICION MEDIALUNA DE SAN GREGORIO</b>	SUBDERE - PMU	48.880	EJECUTADO
<b>MONTO TOTAL PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2012</b>		<b>2.260.105</b>	

**REPOSICION Y HERMOSEAMIENTO PLAZA DE ARMAS SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUEN.**



**REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE ÑIQUEN.-**



**CONSTRUCCION CAMARINES CANCHA VIRGUIN.-**



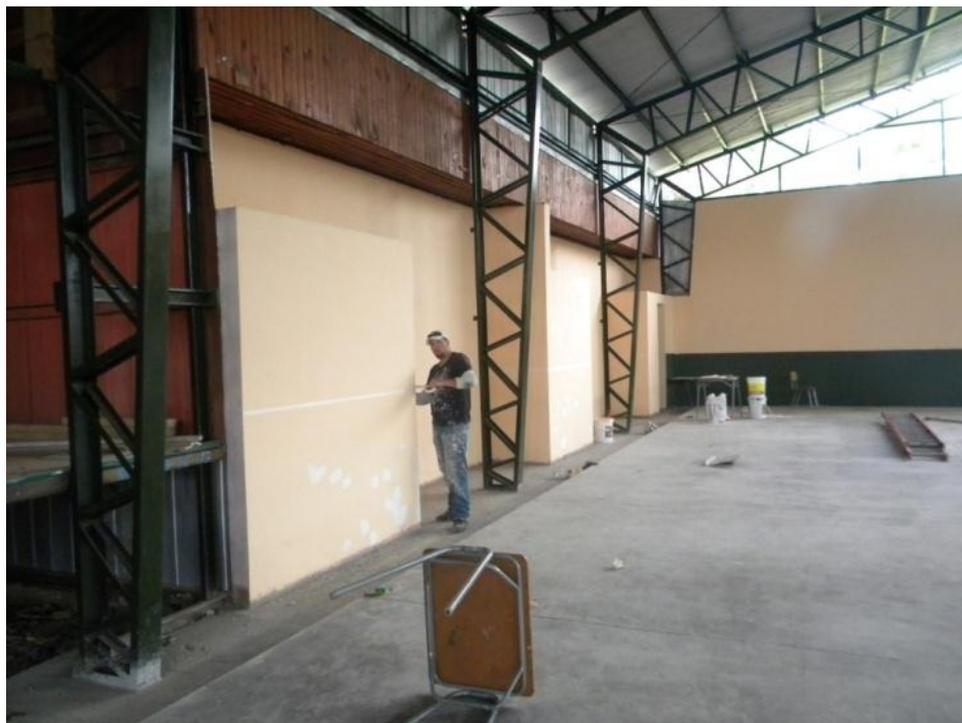
**ADQUISICION RETROEXCAVADORA, Y CAMA BAJA, COMUNA DE ÑIQUEN.-**



**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CHACAY BAJO.-**



**REPARACION DEPENDENCIAS GIMNASIO CHACAY.-**



**CONSTRUCCION DE DOS LOMOS DE TORO EN SAN GREGORIO.-**



**CONSTRUCCION PASARELA SECTOR LAS TOMAS.-**



**CONSTRUCCION PASARELA SECTOR CEMENTERIO.-**



**ADQUISICION AMBULANCIA PARA POSTA CHACAY, COMUNA DE ÑIQUEN.**



REPOSICION ESCUELA F-160 ÑIQUEN ESTACION.-



**ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS PARA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN.-**



**SEXTA VERSION FIESTA COSTUMBRISTA DE LA MORA, COMUNA DE ÑIQUEN.-**



**CONSTRUCCION PLAZA VILLA CHACAY.-**



**REPOSICION MEDIALUNA DE SAN GREGORIO.-**



**PROYECTOS EN EJECUCION:**

PROYECTO	PROGRAMA	MONTO M\$	SITUACION
CONSTRUCCION SISTEMA APR LAS MIRAS - EL MODELO ETAPA 2.- COMUNA DE ÑIQUEN	SUBDERE P.M.B.	185.839	EN EJECUCION
PROYECTO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE BULI CASERIO, COMUNA DE ÑIQUEN.	SERVIU	274.760.-	EN EJECUCION
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>M\$ 460.599</b>	

**A.P.R LAS MIRAS.-**



**PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO APROBADO PARA SER EJECUTADOS:**

PROYECTO	PROGRAMA	MONTO M\$	SITUACION
REPOSICION RUEDO MEDIALUNA DE SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUEN.	GORE FIL F.N.D.R.	46.934	APROBADO PARA EJECUCION
REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO	GORE F.N.D.R.	717.583	APROBADO
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>M\$ 764.517</b>	

**REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO**



**PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO PARA SER EJECUTADOS (DESDE EL 6 DE DICIEMBRE AL 27 DE MARZO).-**

<b>PROYECTO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>SITUACION</b>
<b>REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO</b>	GORE F.N.D.R.	717.583	GESTION DE RECURSOS Y APROBADOS POR CORE PARA EJECUCION

**PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2012:**

<b>PROYECTO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO (M\$)</b>	<b>SITUACIÓN</b>
<b>CONSTRUCCIÓN PLAZA EN SECTOR PAQUE NORTE.</b>	PMU Emergencia - SUBDERE	45.038	Postulado
<b>CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA EN SECTOR HUENUTIL DEL PEUMO.</b>	PMU Emergencia - SUBDERE	38.175	Postulado
<b>CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA EN ESCUELA BELÉN.</b>	PMU Emergencia - SUBDERE	38.175	Postulado
<b>CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA EN SECTOR CANCHIUQUE.</b>	PMU Emergencia - SUBDERE	38.175	Postulado
<b>CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA EN ESCUELA HUENUTIL DE LA CABRERÍA.</b>	PMU Emergencia - SUBDERE	38.175	Postulado
<b>CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA EN ESCUELA LA GLORIA.</b>	PMU Emergencia - SUBDERE	38.175	Postulado
<b>CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA EN SECTOR SAN ROQUE.</b>	PMU Emergencia - SUBDERE	38.175	Postulado
<b>ASISTENCIA TÉCNICA (INGENIERO CIVIL) PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN</b>	PMB – Subdere	16.800	Admisible Técnicamente
<b>OBRAS DE MEJORAMIENTO POR EMERGENCIA SANITARIA DE ALCANTARILLADO EN LOCALIDAD SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUÉN.</b>	PMB - Subdere	22.714	Postulado / con Observaciones
<b>CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO ESTACIÓN ÑIQUÉN, COMUNA DE ÑIQUÉN.</b>	FNDR	1.185.378	Postulado / con Observaciones
<b>CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS EN SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUÉN.</b>	FNDR	1.000.000	Postulado / con Observaciones

**PROYECTOS EN DISEÑO:**

<b>PROYECTO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
<b>CONSTRUCCIÓN PLAZAS VIVAS EN SAN FERNANDO, ZEMITA, HUENUTIL DEL PEUMO.</b>	FRIL	25.000
<b>CONSTRUCCIÓN PLAZAS VIVAS EN OTINGÜE, BELÉN Y VILLA BLANCA CORREA.</b>	FRIL	25.000
<b>CONSTRUCCIÓN TECHADO MULTICANCHA SECTOR CHACAY BAJO.</b>	FRIL	55.000
<b>CONSTRUCCIÓN TECHADO MULTICANCHA SECTOR SAN JOSÉ DE ZEMITA.</b>	FRIL	55.000
<b>CONSTRUCCIÓN SEDE JJVV SECTOR LOS MAITENES EL YUGO.</b>	FRIL	39.000
<b>CONSTRUCCIÓN SEDE APR ESTACIÓN ÑIQUÉN.</b>	FRIL	45.000

**JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

El Juzgado de Policía Local de Ñiquén fue creado bajo esta administración, con la finalidad de impartir una justicia en el ámbito de su competencia y jurisdiccional más cercana a la comunidad ñiquenina. Desde Mayo de 2006 se desempeña en el juzgado de Policía Local una funcionaria en labores de secretaria de juzgado, a cargo de recibir las infracciones de tránsito y denuncias de las personas, apoyo en la aplicación de las diversas multas y en la gestión del Juzgado. En el periodo 2012 se ingresaron un total de 1.902 causas.

A. Infracción Ley de Tránsito	: 1.760.-
B. Infracción Ley de Alcoholes	: 61.-
C. Infracción Ley Electoral	: 05.-
D. Otras Infracciones	: 76.-

Por consiguiente el número de total de ingresos en el año 2012, asciende a un total de 1.902 causas.



**PRODESAL (PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOCAL).****PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS E INVERSIONES INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ACCION LOCAL – PRODESAL, PARA LA COMUNA DE ÑIQUEN, DURANTE LA TEMPORADA 2012.****INFORME FINAL PROGRAMA PRODESAL 1 Y 2 (TEMPORADA 2012)**

El **PRODESAL** es un programa integral por medio del cual se atiende a las familias campesinas organizadas que cuentan con menos de cinco hectáreas de riego básico, con el propósito de cubrir sus principales necesidades productivas. Para esto y a través de un convenio del **MUNICIPIO con INDAP** se cuenta con un equipo humano de siete personas, el cual está dividido en dos equipos técnicos encargados de atender los dos grupos de comités con 159 usuarios cada uno, situados uno en el sector Poniente de la comuna (Prodesal 1) y el otro en el sector Oriente (Prodesal 2) además de un secretario a medio tiempo para complementar las labores de oficina. Para cubrir estas necesidades de los agricultores, existen fondos provenientes del convenio (INDAP y MUNICIPALIDAD) así como también fondos concursables en INDAP u otras instituciones, las que se canalizan a través de **asistencia técnica y organizacional; entrega** de semillas y productos agroquímicos; **capacitaciones** como charlas, cursos o giras técnicas; **inversiones** para el mejoramiento de sus sistemas productivos como construcción ampliación o reparación de galpones, construcción de corrales y mangas, ampliación y cierre perimetral de huertos de frambuesas, construcción e implementación de invernaderos productivos comerciales; **mejoramiento** en sus sistemas de riego; **establecimientos** de praderas suplementarias y permanentes, construcción de cercos para los animales; **nivelaciones** de suelo, especialmente en arroz; **mejoramiento de raza** ganadera por medio de la compra de vientres y/o reproductores, inseminación artificial y centro de monta equino en convenio con el Ejército de Chile entre otras.

PRODESAL 1 ÑIQUEN PONIENTE

1.- ACTIVIDADES REALIZADAS CON APOORTE DE LA I. MUNICIPALIDAD AL PROGRAMA PRODESAL.

Tabla 1. Gasto con Aporte de la I. Municipalidad.

ACTIVIDAD REALIZADA	MONTO	BENEFICIADOS
Capacitación Avícola.	\$120.599	35
Día de Campo Bioleche.	\$247.326	20
Gira Técnica: Berries (Comuna Chanco).	\$239.232	20
Reunión Presidentes Comité.	\$1.471	11
Elementos de Seguridad.	\$53.729	6
Gira Agroexpo San Carlos.	\$280.000	30
Pendón PRODESAL.	\$23.800	1
Almuerzos usuarios INFOBUS.	\$87.049	20
Alimentos Gira Aras Pupunahue.	\$100.001	24
Gira Aras Pupunahue.	\$308.000	24
Capacitación Equipo Técnico en Concepción.	\$23.220	6
Parcela Demostrativa de Trigo Tukan.	\$1.102.040	19
Gira a Cauquenes: Ganadería Ovina.	\$90.000	20
Gira Técnica Ninhue: Rubro Avícola.	\$220.000	30
Gira San Carlos: Día del campesino.	\$40.000	20
Galvano por el Día del Campesino.	\$23.800	1 (Sra. Blanca Ester Zapata Riquelme)
Recurso Humano (Sueldo Secretaria en 6 meses).	\$1.099.150	1
Transporte a Curso INIA Quilamapu, Curso en Control de Malezas en Berries.	\$80.000	7
Transporte a Capacitación Servicios Impuestos Internos – INDAP.	\$45.000	7
Estación de Monta Equina (Agua Fria).	\$2.020.368	60
Transporte a Curso INIA Quilamapu, Curso en Manejo de fertilizantes en Frutillas.	\$60.000	7
Transporte a Curso INIA Quilamapu, Curso de Variedades de Frutilla.	\$60.000	7
Transporte a Gira Ganadera INIA Cauquenes.	\$90.000	20
Asesoría Especializada en Avicultura.	\$100.000	35
Comestibles Reunión Presidentes Comité: Elección de beneficiados con IFP 2013.	\$17.840	25
Comestibles Gira Presidentes Comité: Supervisión de proyectos IFP 2012.	\$51.090	14
Traslado de Directiva de Comités a visita Proyectos IFP 2012.	\$170.000	14
Día de Campo: Parcelas Demostrativas Trigo.	\$203.598	65
Letreros Para Parcelas Demostrativas.	\$70.000	2
Capacitación Cultivos Tradicionales.	\$55.000	72
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$7.082.313</b>	

**2.- INCENTIVO DE FOMENTO PRODUCTIVO IFP PRODESAL**

Se recibieron 19 perfiles de Proyectos IFP de los usuarios, los cuales se aprobaron para ser beneficiados. Se desglosan de la siguiente forma. **Tabla 2.**

**Tabla 2. Proyectos De Fomento Productivo.**

<b>Nombre proyecto</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto en pesos</b>
<b>Construcción de Bodega – Galpón.</b>	<b>7</b>	<b>\$5.554.456</b>
<b>Construcción de Pozos Punteras.</b>	<b>6</b>	<b>\$6.408.662</b>
<b>Mejoramiento Genético en Borregas.</b>	<b>1</b>	<b>\$517.650</b>
<b>Corral y Manga</b>	<b>5</b>	<b>\$3.063.360</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>\$15.544.128</b>

**3.- PROGRAMA DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS**

Se recibieron 45 perfiles de postulaciones al programa de Praderas Suplementarias de los usuarios, el establecimiento de Avena o Avena + Vicia. Se desglosan de la siguiente forma. **Tabla 3.**

**Tabla 3. Programa de Praderas Suplementarias.**

<b>Pradera Suplementaria</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto en pesos</b>
<b>Avena.</b>	<b>4</b>	<b>\$1.375.156</b>
<b>Avena + Vicia.</b>	<b>33</b>	<b>\$11.745.150</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>\$13.120.306</b>

**4.- PROYECTOS DE RIEGO.**

Se postulo a los usuarios del sector de Otingue, a un Proyecto Asociativo y a 2 usuarios para revestimientos de canales, los cuales se desglosan de la siguiente manera.

Tabla 4.

Tabla 4. Proyecto de Riego Asociativo, Canales de Drenaje de Otingue.

Proyecto	Beneficiarios	Monto en pesos
Canales de Drenaje.	8	\$21.068.248
Revestimiento de Canales.	2	\$14.202.560
TOTAL	8	\$35.270.808

**5.- PROYECTOS DE FONDO DE APOYO INICIAL FAI.**

Se postulo a los usuarios del Programa PRODESAL, al Fondo de Apoyo Inicial, el cual está dirigido principalmente a usuarios nuevos y de autoconsumo. **Tabla 5.**

Tabla 5. Proyecto de Fondo de Apoyo Inicial FAI.

Proyecto FAI	Beneficiarios	Monto en pesos
FAI	32	\$4.025.200
TOTAL	32	\$4.025.200

**6.- RESUMEN DE DINEROS APORTADOS A LA COMUNA DE ÑIQUEN**

Tabla 6. Resumen Dineros Aportados.

PROGRAMA	MONTO APORTADO
PRODESAL	\$7.082.313
PROYECTOS IFP	\$15.544.128
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	\$13.120.306
PROYECTOS DE RIEGO	\$35.270.808
PROYECTO FAI	\$4.025.200
TOTAL	\$75.042.755

**7.- FONDOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA PRODESAL.**

**Tabla 7. Aporte de INDAP.**

<b>Año 2012</b>	<b>Aporte en dinero INDAP</b>
<b>Honorarios</b>	<b>\$25.863.576</b>
<b>Movilización</b>	<b>\$4.124.808</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$29.988.384</b>

**Pablo Rodrigo Grau Allende**  
**Ingeniero Agrónomo**  
**Jefe Técnico Prodesal Ñiquen Poniente**

**Francisco Olave Fuentes**  
**Técnico Agrícola**  
**Técnico Prodesal Ñiquen Poniente**

**Hector Monrroy Cisterna**  
**Técnico Agrícola**  
**Técnico Prodesal Ñiquen Poniente**

**PRODESAL 2 ÑIQUEN ORIENTE**

**1.- ACTIVIDADES REALIZADAS CON APOORTE DE LA I. MUNICIPALIDAD AL PROGRAMA PRODESAL.**

**Tabla 1. Gasto de Aporte de la I. Municipalidad**

<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>MONTO</b>	<b>BENEFICIADOS</b>
Gira técnica BIOLECHE Los Ángeles	\$247.326	20
Gira técnica a Chanco	\$239.233	20
Pendón	\$23.800	1(Prodesal)
Gira Agroexpo San Carlos	\$280.000	30
Elementos de Protección	\$53.729	6
Reunión con Presidentes de Comités	\$1.471	13
Recurso humano (secretaria)	\$1.099.150	1
Aula Bus	\$87.049	20
Capacitación Equipo Técnico en Concepción	\$31.890	6
Gira Pupunahue	\$308.000	24
Gira Técnica Chillan/Coihueco_1	\$180.000	20
Gira Cauquenes	\$90.000	20
Gira Técnica Chillan/Coihueco_2	\$220.000	20
Galvanos por el día del Campesino	\$23.800	1(Gastón Antonio Meriño Valenzuela)
Gira San Carlos "día del Campesino"	\$40.000	20
Estación de Monta	\$2.103.682	60
Capacitación rubro Berries en INIA	\$240.000	7
Capacitación por el Servicio de Impuestos Internos	\$45.000	7

Gira Técnica Cauquenes	\$90.000	20
Traslado Los Ángeles Técnico	\$10.250	1(Capacitación por Inseminación, Pablo Jiménez)
Insumos reunión rubro berries	\$11.969	50
Capacitación en Cultivos Tradicionales	\$55.000	15
Capacitación rubro Berries en INIA	\$60.000	7
Capacitación rubro Frambuesas en INIA_4	\$60.000	7
Insumos 3º reunión de Presidentes de Comités	\$27.050	13
Parcelas Demostrativas en frutillas	\$657.993	2(Entrega de 5.000 plantas de frutillas)
Gira técnica y reunión con directiva de Comités	\$275.203	20
2 Letreros Parcelas Demostrativas	\$70.000	2
Día de Campo en Parcelas Demostrativas	\$102.110	30
Pulverizadoras	\$255.200	9
Semillas de hortalizas	\$29.138	30
Pulverizadora y 45 grs DE semillas de hortalizas	\$59.500	15
Reunión de Evaluación de Equipo Técnico.	\$4.770	15
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$7.082.313</b>	

**2.- INCENTIVO DE FOMENTO PRODUCTIVO IFP PRODESAL**

Se seleccionaron 22 perfiles de Proyectos de los usuarios que son pequeños agricultores del Programa, para ser beneficiados con proyecto que se desglosan de la siguiente forma. **Tabla 2.**

**Tabla 2. Proyectos De Fomento Productivo.**

<b>Nombre proyecto</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto en pesos</b>
Corral y manga	6	\$3.845.700
Galpón - Bodega	6	\$4.760.982
Mejoramiento raza ovino	5	\$2.735.000
Centro de acopio de cosecha frambuesas	1	\$442.900
Chanchera	1	\$810.100
Cierre huerto de frambuesas	2	\$844.400
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>21</b>	<b>\$13.439.082</b>

**3.- ENTREGA DE INCENTIVO DEL FONDO DE APOYO INICIAL FAI.**

Se postuló a los usuarios del Programa Prodesal al Fondo de Apoyo Inicial, el cual está dirigido a usuarios nuevos y de autoconsumo.

**Tabla 3. Proyectos de Fondo de Apoyo Inicial FAI.**

<b>PROYECTO FAI</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>MONTO TOTAL</b>
FAI	33	\$3.660.200
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>\$3.660.200</b>

#### 4.- PRADERAS SUPLEMENTARIAS

Se hizo entrega en cheque de beneficios de Praderas Suplementarias a 8 agricultores por parte de Indap. Con el objetivo de Incentivar el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios de la Agricultura Familiar Campesina donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial.

**Tabla 4. Programa de Praderas Suplementarias.**

<b>Pradera Suplementaria</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto en pesos</b>
<b>Avena + Vicia.</b>	<b>8</b>	<b>\$2.800.000</b>

#### 5.- PROYECTOS DE RIEGO INTRAPREDIAL

Se postuló a proyecto de riego intrapredial (riego por aspersión) a 2 agricultores del Programa, los cuales reunían los requisitos para tales proyectos.

Tabla 5. Aporte de Indap.

<b>PROYECTO</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>MONTO</b>
RIEGO POR ASPERSIÓN	1	\$6.432.255
RIEGO POR ASPERSIÓN	1	\$2.297.937
<b>TOTAL</b>		<b>\$8.730.192</b>

#### 6.- RESUMEN DE DINEROS APORTADOS A LA COMUNA DE ÑIQUEN

Tabla 6. Resumen Dineros Aportados.

<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO APORTADO</b>
<b>PRODESAL</b>	<b>\$7.082.313</b>
<b>PROYECTOS IFP</b>	<b>\$13.439.082</b>
<b>PRADERAS SUPLEMENTARIAS</b>	<b>\$2.800.000</b>
<b>PROYECTOS DE RIEGO</b>	<b>\$8.730.192</b>
<b>PROYECTO FAI</b>	<b>\$3.660.200</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$35.711.787</b>

**7.- FONDOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA PRODESAL.**

**Tabla 7. Aporte de INDAP.**

<b>Año 2012</b>	<b>Aporte en dinero INDAP</b>
<b>Honorarios</b>	<b>\$25.863.576</b>
<b>Movilización</b>	<b>\$4.124.808</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$29.988.384</b>

**Jessica Riquelme Sánchez**  
**Médico Veterinario Acreditado**  
**Jefe Técnico Prodesal Ñiquén Oriente**

**Pablo Jiménez Acuña**  
**Técnico Agrícola**  
**Técnico Prodesal Ñiquén Oriente**

**Cesar Flores Quiroz**  
**Técnico Agrícola**  
**Técnico Prodesal Ñiquén Oriente**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

NOMBRE PROYECTO	FONDO CONCURSABLE DE INICIATIVAS PARA LA INFANCIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MIDEPLAN – CHILE CRECE CONTIGO
DESCRIPCIÓN	SALA DE ESTIMULACIÓN EN SANTA JOSEFINA Y COLVINDO, LUDOTECAS EN POSTA BELÉN , LA GLORIA, LAS ROSAS
BENEFICIARIOS	48
MONTO	\$3.000.000

NOMBRE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA RED CHCC DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MIDEPLAN – CHILE CRECE CONTIGO
DESCRIPCIÓN	FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (APOYO A REUNIONES PERIÓDICAS, CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS, DIGITACIÓN, ETC)
BENEFICIARIOS	20 PROFESIONALES.
MONTO	\$4.300.000

NOMBRE PROYECTO	POSTULACIONES IPS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IPS
DESCRIPCIÓN	PENSIONES DE VEJEZ , INVALIDEZ
BENEFICIARIOS	41 PENSIONES

NOMBRE PROYECTO	ADULTO MAYOR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SENAMA
DESCRIPCIÓN	APOYO ORGANIZACIONES ADULTO MAYOR
BENEFICIARIOS	3 ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA FUERON BENEFICIARIOS DEL FONDO NACIONAL DE ADULTO MAYOR Y 7 POR LA SUBENCIÓN MUNICIPAL.
MONTO	\$4.525.000

NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA VIVIENDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SERVIU
DESCRIPCIÓN	POSTULACION VIVIENDA, ACTUALIZACION BASE DE DATOS Y ORIENTACION RESPECTO A LAS EGIS.
BENEFICIARIOS	281 MIEMBROS DE COMITES DE LA COMUNA.

NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA PUENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FOSIS
DESCRIPCIÓN	APOYO INTEGRAL A LA FAMILIAN VULNERABLES EN EL AREA SOCIAL Y ECONOMICA.
BENEFICIARIOS	105 FAMILIAS DE LA COMUNA.
MONTO	\$19.383.592.000

NOMBRE PROYECTO	FOMENTO PRODUCTIVO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SENCE, SERCOTEC, OTROS
DESCRIPCIÓN	APOYO AL LOS MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNA
BENEFICIARIOS	49
MONTO	\$34.550.000

NOMBRE PROYECTO	OMIL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DESCRIPCIÓN	INSCRIPCION CESANTES, CERTIFICACION BENEFICIARIOS CESANTIA , CANALIZAR CURSOS DE CAPACITACION Y COORDINACION CON EMPRESAS
BENEFICIARIOS	80

NOMBRE PROYECTO	BECA MUNICIPAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPIO
DESCRIPCIÓN	APOYO BECA MUNICIPAL EN VESTUARIO
BENEFICIARIOS	109
MONTO	\$7.630.000

NOMBRE PROYECTO	HABITABILIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MIDEPLAN
DESCRIPCIÓN	MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS PROGRAMA CHILE SOLIDARIO.
BENEFICIARIOS	20 FAMILIAS
MONTO	\$20.750.000

NOMBRE PROYECTO	AUTOCONSUMO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MIDEPLAN
DESCRIPCIÓN	MEJORAR CALIDAD DE ALIMENTACION AL INTERIOR DEL GRUPO FAMILIAR
BENEFICIARIOS	40
MONTO	\$15.600.000

NOMBRE PROYECTO	CONVENIOS JUNAEB
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	JUNAEB
DESCRIPCIÓN	BRINDAR APOYO EN BECAS PRESIDENTE REPUBLICA, INDIGENA, ALIMENTACIÓN ESCOLAR, SALUD ESCOLAR, YO ELIJO MI PC Y TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL A LOS ALUMNOS DE LA COMUNA.
BENEFICIARIOS	239
MONTO	\$50.731.257

NOMBRE PROYECTO	SUBSIDIOS AGUA POTABLE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPIO
DESCRIPCIÓN	APORTAR CON UN PORCENTAJE DE AYUDA EN RELACION AL SAP
BENEFICIARIOS	740

NOMBRE PROYECTO	SUBSIDIOS UNICO FAMILIAR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MUNICIPIO
DESCRIPCIÓN	APORTAR SISTEMA ECONOMICO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS DE LA FAMILIA.
BENEFICIARIOS	999
MONTO	\$93.362.544.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y  
TRANSPORTE PÚBLICO AÑO 2012

DIRECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO AÑO 2012

**1.1 LICENCIAS DE CONDUCIR**

El Departamento de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Ñiquén otorgó durante el año 2012 la cantidad de 2.549 licencias de conducir, válidamente emitidas y con un total de ingresos en Tesorería Municipal por una cantidad de \$ 51.105.479.- aproximadamente. Durante dicho período se recibió la fiscalización de Seremi del Tránsito de Concepción, constatando en general el correcto funcionamiento del Gabinete Psicotécnico de nuestro Municipio.-

Las Licencias otorgadas se distribuyen de la siguiente forma:

TIPO DE LICENCIAS	CLASE	TOTAL
LEY 18.290 PROFESIONAL	A1	38
LEY 18.290 PROFESIONAL	A2	77
LEY 18.290 NO PROFESIONAL	B	1.814
LEY 18.290 NO PROFESIONAL	C	172
LEY 18.290 ESPECIALES	D	239
LEY 18.290 ESPECIALES	E	02
LEY 18.290 ESPECIALES	F	15
TOTAL		2.357
LEY 19.495 PROFESIONAL	A1,A2,A3,A4 Y A5	192
TOTAL LICENCIAS		2.549

GRÁFICO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

2001 - 2012



**1.2 PERMISOS DE CIRCULACIÓN**

Los Permisos cancelados en la comuna durante el año 2012 suman un total de 1.685 por un monto en dinero de \$ 74.117.965.

Adjunto detalle de estos ingresos

- Vehículos de uso particular y otros

AUTOS PARTICULARES	548
CAMIONETAS	578
STATION WAGON	86
JEEP	39
FURGONES	92
MINIBUS PARTICULAR	12
MOTOCICLETA	64
TOTALES	1.419

• VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO

MINIBUS TRANSP. TURISMO	3
MINIBUS TRANSP. ESC.	23
TAXIS COLECTIVOS	35
BUS TRNASP. ESC.	34
TOTALES	95

• VEHICULOS DE CARGA

TRACTOCAMION	2
CAMION	82
TRACTOR	46
MAQ. AUTOMOTRIZ	10
TOTAL	140

• SIN MOTOR

REMOLQUE, COLOSO, RODILLO, SEMIRREMOLQUE	17
CARROS DE ARRASTRE	14
TOTAL	31

TOTAL PERMISOS DE CIRCULACION 1.685



DETALLE EN DINEROS POR INGRESOS DE PERMISOS DE CIRCULACION  
AÑO 2012 Y LICENCIAS DE CONDUCIR

PERMISOS DE CIRCULACION	\$ 74.117.965.-
LICENCIAS DE CONDUCIR	\$ 51.105.479.-
TOTAL	\$ 125.223.444.-

**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL  
DE ÑIQUÉN (DESAMU)**

**AREA FINANZAS**

**INGRESOS AÑO 2012**

- Durante el ejercicio contable 2012 el Departamento de Salud percibió ingresos por los siguientes conceptos:
- **Aporte Per cápita**
  - **Aporte Municipal**
  - **Otros**, los cuales se analizan a continuación:
1. **Aporte Per cápita:** Es el ingreso más importante del área Salud, es entregado en forma mensual por parte del Ministerio de Salud, el cual se calcula considerando las siguientes variables: Población Beneficiaria la que se determina a través de la inscripción Per cápita la que es realizada en CESFAM ÑIQUEN, percibiendo por este concepto un **total anual de M\$ 579.146**, con un **porcentaje de 70,98%** del total del presupuesto de ingresos que fue de **M\$ 815.878**.
  2. **Aporte Municipal:** Es el segundo ingreso importante que percibe el área de Salud, el cual para el ejercicio contable en cuestión fue de **M\$ 160.000 anual**, con un **porcentaje de 19,61%** del total del presupuesto de ingresos.
  3. **De Otras Entidades Públicas:** A través de ítem se percibieron ingresos por distintos programas como: Programa ERA, Metas Sanitarias, Bono Escolar, Programa de Equidad Rural, Beca Salud Familiar con un **monto anual de M\$ 60.076**, con un porcentaje de **7,36%** del total del presupuesto de ingresos que fue de **M\$ 815.878**.
  4. **Otros ingresos:** Se perciben ingresos por concepto de compensación de Licencias Médicas por incapacidad laboral del personal de salud un monto anual de **M\$ 16.345**, con un **porcentaje de un 2,00%** del total del presupuesto de ingresos.

**GASTOS AÑO 2012**

- Durante el ejercicio contable 2012 el Departamento de Salud incurrió en los siguientes gastos presupuestarios, los cuales se analizan a continuación:

1. **Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo:**

En este subtítulo se consideran los siguientes gastos en bienes de consumo: Combustible para los vehículos, Leña, Materiales de oficina, Útiles de aseo, Insumos y Accesorios computacionales, Electricidad, Agua, Telefonía, Gas, Manutención y Reparación de Vehículos, Material Impreso, Arriendos, Seguros obligatorio y particulares de vehículos y edificios, Capacitación del personal, considerando en este subtítulo como el gasto más importante la adquisición de Productos Químicos y Farmacéuticos el cual alcanza a un 39,03% del total del presupuesto de Bienes y Servicios de Consumo que es de **M\$ 166.647**.

**2. Subtítulo 21, Gastos en Personal:**

**M\$ 666.068**

- **Personal de Planta Ley 19.378:** Estatuto de Atención Primaria, Por concepto de remuneraciones y asignaciones al personal de planta se canceló un Monto anual de **M\$ 371.561**. Con un **porcentaje de un 55,78%** del presupuesto para gastos en personal.
- **Personal a Contrata Ley 19.378:** Estatuto de Atención Primaria, por concepto de remuneraciones y asignaciones al personal a contrata se canceló un Monto anual de **M\$ 246.955**. Con un **porcentaje de un 37,07%** del presupuesto para gastos en personal.
- **Honorarios a Suma Alzada:** Funcionarios que se desempeñan en diverso programas de salud tales como: Extensiones Horarias de médico y odontóloga, Programa de Salud mental, Programa de atención domiciliaria de postrados, Programa Cardiovascular, por este concepto se canceló un monto anual de **M\$ 43.622**, con un **porcentaje de un 6,55%** del presupuesto de gastos en personal.
- **Personal Código del Trabajo:** Por este concepto se canceló un monto anual de **M\$ 3.930**, con un **porcentaje de un 0,59%** del presupuesto de gastos en personal.

**INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

1. Nuestra comuna durante el año 2012 contó con una población inscrita de 10.000 personas las cuales son beneficiarias de nuestros establecimientos. Para satisfacer las necesidades de estos usuarios se cuenta con la siguiente infraestructura:

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA</b>	<b>AÑO DE CONSTRUCCION</b>	<b>BOX U OFICINAS</b>
Consultorio Gral. Rural San Gregorio	500 mts 2	1993	30
Posta Salud Rural Belén	140 mts. 2	1996	4
Posta Salud Rural Chacay	140 mts 2	2000	5
Posta Salud Rural La Gloria	54 mts. 2	1968	6
Posta Salud Rural Ñiquén	140 mts 2	1998	5
Posta Salud Rural Zemita	140 mts.2	1995	4

**VEHICULOS DE SALUD**

1. El área de Salud cuenta con 4 vehículos, estos se encuentra asignados al Consultorio San Gregorio, la descripción de estos es la siguiente:
  - **MOVIL DE RONDAS:** Marca Hyundai, modelo Grace año 2003 petrolero.
  - **AMBULANCIA MERCEDES BENZ:** petrolera año 2005, equipada.

- **MOVIL DE RONDAS MARCA SUZUKI:** año 2008 para apoyar las rondas médicas en postas.
- **AMBULANCIA TOYOTA:** Hilux año 2009, este vehiculo fue adquirido el año 2009 a través de la Asociación Punilla.

**AREA PERSONAL**

1. Para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios se cuenta con una dotación de recurso humano de:

**PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LEY 19.378.**

ESTABLECIMIENTO	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS
Departamento de Salud	4	176

**PERSONAL DE CONSULTORIO Y POSTAS, REGIDO POR LA LEY 19.378/95, ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA**

CESFAM ÑIQUEN	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS
Dirección	1	33
Médicos	4	176
Odontólogo (*)	2	88
Matrona	2	88
Enfermera	3	132
Nutricionista	2	88
Asistente Social	2	88
Jefe SOME	1	11
Secretaria	1	44
Psicóloga	1	44
Kinesióloga	1	44
TENS	11	463
Administrativos	8	341
Choferes	4	176
Aux. Servicios menores	3	132

**POSTAS DE SALUD RURAL**

POSTA DE SALUD RURAL BELEN	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS
TENS	1	44

POSTA DE SALUD RURAL CHACAY	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS
TENS	2	88

POSTA DE SALUD RURAL ZEMITA	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS
TENS	2	88

POSTA DE SALUD RURAL ÑIQUEN	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS
TENS	1	44

POSTA DE SALUD RURAL LA GLORIA	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS
TENS	2	88

**DOTACION EXTENCION HORARIA**

<b>EXTENCION HORARIA MÉDICO</b>	<b>Nº FUNCIONARIOS</b>	<b>Nº HORAS SEMANALES</b>
Médico	1	15
Secretaria Some	1	15
Técnico Paramédico	1	15

<b>EXTENCION HORARIA DENTISTA</b>	<b>Nº FUNCIONARIOS</b>	<b>Nº HORAS SEMANALES</b>
Dentista	1	8

**DOTACION URGENCIA RURAL**

<b>URGENCIA RURAL</b>	<b>Nº FUNCIONARIOS</b>	<b>TURNO</b>
Médico (Dr. León, Dr. Quizhpi)	2	20:00 a 8:00
Técnico Paramédico Lunes a Viernes	1	20:00 a 8:00
Técnico Paramédico sábados y domingo	2	24 horas

**ATENCION DE SALUD EN POSTAS**

La atención de salud no solo se centra en el CESFAM, también en las 5 Postas ubicadas en los sectores de: Chacay, Ñiquén, Zemita, La Gloria y Belén.

El equipo de rondas de salud permanente para el año 2012 es:

**DOTACION DE POSTAS DE SALUD RURAL**

<b>PROFESIONALES EN RONDA</b>	<b>Nº FUNCIONARIOS</b>	<b>Nº HORAS</b>
Médico	1	44 horas semanales en ronda.
Enfermero	1	44 horas semanales
Matrona	1	44 horas semanales
Nutricionista	1	44 horas semanales
Psicóloga	1	44 horas semanales
Asistente Social	1	44 horas semanales
TENS	1	44 horas semanales
TENS	8	Con residencia en las postas.

Este equipo de salud tiene a cargo toda la población beneficiaria de las postas y su trabajo se orienta exclusivamente a los 5 establecimientos de nuestra comuna, siendo la principal función aumentar las rondas medicas dando a nuestra población rural mayor equidad en el acceso a la salud, lo que se traduce en rondas médicas los 5 días de la semana.

**CARGOS TITULARES Y SUBROGANTES PARA AÑO 2013  
FECHA MARZO 2013.-**

<b>CARGOS</b>	<b>TITULAR</b>	<b>(S)</b>	<b>(SS)</b>
<b>CARGOS ADMINISTRATIVOS TRANSVERSALES</b>			
Director CESFAM	Dr. Edison Carriel Saltos	Dr. Luciano Parra Muñoz	Dr. Carlos Muñoz
Jefatura Sector Periférico	Nut. Natalia Rubio Maureira	Mat. Berenice Valdes	Dr. Carlos Muñoz
Jefatura Sector Central	E.U. Nancy Rodriguez A	Francisco Silva	E.U. Luis Montoya
Jefatura de SOME	Jenny Pradenas Muñoz	Myriam Lagos Candia	Ricardo Blanch
Secretaria Dirección	Marta Astudillo Espinoza	Cristina Méndez Bernal	Ximena Salinas
Encargada OIRS	Cristina Méndez Bernal	Julia Torres Matamala	Alexandra San Martin
Monitora SIGGES	Knslga Patricia Gutierrez	Cristina Mendez	-----
Digitación SIGGES	Cristina Méndez Bernal	Julia Torres M	Alejandra San Martin
Facilitadora de Capacitación	Myriam Lagos Candia	Jenny Pradenas	-----
Medico Regulador	Dr. Carlos Carrión	Dr. Carlos Muñoz	Dr. Luciano Parra
<b>PROGRAMAS TRANSVERSALES</b>			
Encargada Prog. Odontológico	Dra. Carla Thiers	Dra. América Muñoz	Dirección
Jefatura de Salud Mental	Ps. Camila Pinto Orellana	A.S. María Paves	Ps. Wladimir
Encargado de TBC	E.U. Luis Montoya	E.U. Francisco Silva	Patricia Gutiérrez(Kinesióloga)
Encargado Prog. Epilepsia	Dr. Luciano Parra	Dr. Jonathan Mendoza M	E.U. Luis Moraga
Encargado Prog. Artrosis	<b>Dr. General de Zona</b>	E.U. Francisco Silva	Patricia Gutiérrez(Kinesióloga)
Encargado Prog. ERA-IRA	Dr. Carlos Muñoz	E.U. Luis Montoya	Patricia Gutiérrez(Kinesióloga)
Encargada VIH y ITS	Mat. Berenice Valdés	Mat. Faumeliza Rodriguez B	Tens Jeannette
Encargado Epidemiologia	E.U. Luis Montoya	E.U. Nancy Rodriguez A	E.U. Luis Moraga

Coordinadora CHCC	Mat. Faumeliza Rodriguez	E.U. Nancy Rodriguez A	Mat. Berenice Valdés
Facilitador de Prais	A.S. Maria Paves	A.S. Jose Jimenez Martinez	A.S. Jenny Pradenas
Encargada Comité de Latancia Materna	Nut. Leticia Pilar Urra V	Mat. Berenice Valdez	Mat. Faumeliza Rodriguez
<b>PROGRAMAS O ACTIVIDADES TRANSVERSALES</b>	<b>TITULAR</b>	<b>(S)</b>	<b>(SS)</b>
Encargada PNAC - PACAM	Leticia Urra V	Natalia Rubio Maureira	-----
Encargado SUR	E.U Luis Montoya	E.U. Francisco Silva	E.U. Luis Moraga
Encargado Farmacia	<b>Dr. GENERAL DE ZONA</b>	Dr. Carlos Muñoz	Dr. Luciano Parra
Encargado Movilización	Dr. Luciano Parra	<b>Dr. GENERAL DE ZONA</b>	Dr. Jonathan Mendoza M
Encargado Procedimientos	E.U. Francisco Silva	E.U. Luis Montoya	E.U. Nancy Rodriguez
Encargado Insumos y Equipamientos Medicos	E.U. Francisco Silva	E.U. Luis Montoya	E.U. Luis Moraga
Encargado Vacunatorio	E.U. Luis Moraga	E.U. Nancy Rodriguez	E.U. Luis Montoya
Encargado Laboratorio	E.U. Nancy Rodriguez	E.U. Francisco Silva	E.U. Luis Montoya
Encargado Personal Serv. Menores	Nut. Leticia Urra V	Mat. Faumeliza Rodriguez	E.U. Francisco Silva
Encargado de Esterilización	E.U. Nancy Rodríguez	E.U. Francisco Silva	E.U. Luis Montoya
Encargado de Oxigeno	Aux Serv. Luis Uribe Ibañez	Aux Serv. Pedro Garrido Roa	Aux serv. Bernardo M
Encargado Calidad y Seguridad del Paciente	Mat. Berenice Valdez	Nut. Natalia Rubio	E.U. Nancy Rodriguez
Encargado de TENS sector central	E.U. Nancy Rodríguez A	E.U. Francisco Silva	E.U. Luis Montoya
Encargado de Promoción	A.S. Jose Jimenes Martinez	A.S. María Pavés	A.S. Jenny Pradenas
Encargado de Participación Social	A.S. Maria Paves	A.S. Jenny Pradenas	A.S. Jose Jimenes Martinez
<b>PROGRAMA INFANTIL - ADOSLECENTE</b>			
Jefatura Prog. Infantil y Adolescente	E.U. Luis Montoya	E.U. Nancy Rodriguez A	E.U. Luis Moraga
<b>PROGRAMA ADULTO – ADULTO MAYOR</b>			
Jefatura Prog. Adulto-Adulto Mayor	E. U. Francisco Silva	E.U. Luis Moraga	E.U. Nancy Rodríguez
Encargado de Programa Postrado	E.U. Francisco Silva	E.U. Luis Moraga	E.U. Nancy Rodríguez
Encargado Hogar Ancianos	E.U. Francisco Silva	E.U. Luis Moraga	E.U. Nancy Rodríguez
<b>PROGRAMA DE LA MUJER</b>			
Jefatura de Prog. De la Mujer	Mat. Faumeliza Rodriguez	Mat. Berenice Baldes	E.U. Nancy Rodriguez

<b>PROGRAMA SALUD DEL AMBIENTE</b>			
Jefatura Salud del Ambiente	A.S. Maria Paves	A.S. Jose Jimenez	Nut. Pilar Urra
SOME (Encargado de some de sector perif)			
Some (Rayen)			
Some (Encargado lista de Espera)	Dr. Carlos Carrion	Dr. Carlos Muñoz	
Some ( Medico Regulador)	Dr. Carlos Carrion	Dr. Carlos Muñoz	
Encargado de Materiales imprenta e insumos	Direccion		
Encargado de Mantención de los Vehiculos	Tomas Landaeta	Ricardo Belmar	

<b>NOMBRES</b>	<b>PROGRAMA O ACTIVIDAD (T)</b>	<b>(S)</b>	<b>(SS)</b>
EDISON CARRIEL SALTOS	DIRECCION		
JENNY PRADENAS	JEFE DE SOME		
	LISTA DE ESPERA RESOLUTIVIDAD		
		FACILITADORA DE CAPACITAC	
			FACILITADORA DE PRAIS
		ENCARGADA DE PARTICIPACION SOCIAL	
			ENCARGADA DE PROMOCION
NANCY RODRIGUEZ	COORDINADORA SECTOR CENTRAL		
	METAS SANITARIAS Y IAAPS		
	ENCARGADA DE LABORATORIO		
	ENCARGADA DE TENS		
		ENCARGADA DE EPIDEMIOLOGIA	
		COORDINADORA CHCC	
		VACUNATORIO	
		JEFATURA PROG INFANTIL Y ADOLESCENTE	
			PROCEDIMIENTO CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
			PROG ADULTO-A. MAYOR

			PROSTRADO
			HOGARES ANCIANOS
NATALIA RUBIO	COORDINADORA SECTOR PERIFERICO		
		CALIDAD Y SEGURIDAD DE PACIENTE	
		PNAC - PACAM	
MARTA ASTUDILLO	SECRETARIA DE DIRECCION		
CRISTINA MENDEZ	DIGITADORA SIGES		
	OIRS		
		SECRETARIA	
MYRIAN LAGOS	FACILITADORA DE CAPACITACION		
CARLA THIERS	JEFATURA DENTAL		
AMERICA MUÑOZ	ORTESIS DENTAL		
CARLOS MUÑOZ	JEFATURA ERA-IRA		
		MEDICO REGULADOR	
		FARMACIA	
			SUBDIRECCION SECTOR PERIFERICO
LUCIANO PARRA	JEFE DE MOVILIZACION		
	PROG EPILEPSIA		
		SUBDIRECCION	
			MEDICO REGULADOR
CARLOS CARRION	MEDICO REGULADOR		
	COMITÉ LISTA DE ESPERA		
JONATHAN MENDOZA		PROG EPILEPSIA	
			MOVILIZACION
GENERAL DE ZONA	ENCARGADO DE FARMACIA		
	ARTROSIS		
		MOVILIZACION	
FAUMELIZA RODRIGUEZ	JEFATURA PROG DE LA MUJER		
	ENCARGADA DE PROG CHCC		
		ENCARGADA DE	

		PERSONAL SERV MENORES	
			COMITÉ DE LACTANCIA MATERNA
BERENICE VALDES	ENCARGADA DE CALIDAD		
PILAR URRA	ENCARGADA PNAC- PACAM		
LUIS MORAGA	VACUNATORIO		
LUIS MONTOYA	JEFATURA PROG INFANTIL Y ADOLESCENTE		
FRANCISCO SILVA	JEFATURA PROG ADULTO- ADULTO MAYOR		
PATRICIA GUTIERREZ	MONITORA SIGES		
MARIA PAVES	JEFATURA PROG MEDIO AMBIENTE		
JOSE JIMENEZ	ENCARGADO PROMOCION		
CAMILA PINTO ORELLANA	JEFATURA PROG SALUD MENTAL		
WLADIMIR			

**METAS SANITARIAS Y IAAPS 2012**

PUESTOS	COMUNAS	ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	TRAMO
1	CHILLAN VIEJO	MICHELLE BACHELET JERIA	100,00	1
2	CHILLAN VIEJO	CGR DR. FEDERICO PUGA	99,90	1
3	CHILLAN	CESFAM SOL DE ORIENTE	99,80	1
4	SAN NICOLAS	CGR SAN NICOLAS	99,76	1
5	SAN IGNACIO	CGR SAN IGNACIO	99,73	1
6	EL CARMEN	EL CARMEN	99,72	1
7	COBQUECURA	CGR COBQUECURA	99,52	1
8	QUILLON	CGR QUILLON	99,52	1
9	BULNES	CGR SANTA CLARA	99,45	1
10	TREHUACO	CGR TREHUACO	99,31	1
11	CHILLAN	CESFAM QUINCHAMALI	99,17	1
12	CHILLAN	CGR SAN RAMON NONATO	99,06	1
13	CHILLAN	CESFAM ULTRAESTACION	98,86	1
14	YUNGAY	CGR CAMPANARIO	98,86	1
15	CHILLAN	CESFAM ISABEL RIQUELME	98,41	1
16	PINTO	CGR PINTO	98,35	1
17	CHILLAN	CESFAM LOS VOLCANES	97,50	1
18	SAN CARLOS	CGU DR. JOSE DURAN TRUJILLO	97,39	1
19	SAN CARLOS	CGU TERESA BALDECCHI	97,03	1
20	COIHUECO	CESF MONTECINOS	96,79	1
21	PEMUCO	CGR PEMUCO	96,79	1
22	NINHUE	CGR NINHUE	96	1
23	SAN IGNACIO	CGR QUIRIQUINA	95,77	1
24	RANQUIL	CGR ÑIPAS	95,65	1
25	PORTEZUELO	CGR PORTEZUELO	91,32	1
26	COIHUECO	CGR COIHUECO	91,11	1
<b>27</b>	<b>ÑIQUEN</b>	<b>CESFAM ÑIQUEN</b>	<b>87,70</b>	<b>2</b>
28	COELEMU	COELEMU	86,24	2
29	SAN FABIAN	CGR SAN FABIAN	86,15	2
30	QUIRIHUE	QUIRIHUE	81,93	3

**AVANCES PRIMEROS 3 MESES DE GESTION DEL AÑO 2013**

**NUEVAS CONTRATACIONES.-**

En estos primero tres meses de gestión se han incorporado los siguientes Profesionales y Técnicos de Enfermería lo que permitirá dar una mayor y mejor calidad de atención a nuestros beneficiarios a continuación se detallan las nuevas contrataciones:

CARGO	N° FUNCIONARIOS	ESTABLECIMIENTO	N° HORAS
MÉDICO	1	Posta Chacay y Zemita	44
PSICOLOGO	1	CESFAM Ñiquén	44
ENFERMERO	1	CESFAM Ñiquén	44
ASISTENTE SOCIAL	1	CESFAM Ñiquén	44
TENS DE ENFERMERIA	3	CESFAM Ñiquén	132

En el marco de la incorporación de nuevos profesionales al Equipo de Salud de nuestra Comuna, se informan los avances y/o beneficios que ha generado a la población:

- Disponibilidad de 44 horas Psicólogo para Posta Rurales.
- Aumentos de horas Enfermero para Postas Rurales, lo que conlleva al aumento de trabajo Comunitario, aumento de Visitas Domiciliarias a pacientes Postrados y aumento de Visitas Domiciliarias a niños del Programa Chile Crece Contigo.
- Disponibilidad de 88 horas de profesional Médico para Postas Rurales, lo que ha llevado a un gran aumento de las frecuencias de Rondas Médicas, tales como:

ESTABLECIMIENTO	ANTES (2012)	ACTUALMENTE (2013)
PSR Chacay	4 rondas al mes	12 rondas al mes
PSR Zemita	4 rondas al mes	08 a 09 rondas al mes
PSR La Gloria	4 rondas al mes	08 a 09 rondas al mes
PSR Ñiquén	2 a 3 rondas al mes	06 a 08 rondas al mes
PSR Belén	01 a 02 rondas al mes	03 a 04 rondas al mes

- Puesta en marcha de Extensión Horaria de Matrona en Sector Periférico durante los días sábados, la cual se realiza periódicamente cuando la demanda asistencial lo requiere.

Con lo anterior, se ha ido cumpliendo el objetivo de acercar la salud a nuestra población, enfocada en el nuevo modelo de atención en Salud Familiar, de ahí el reconocimiento y satisfacción que nuestros usuarios han comenzado a manifestar.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL  
MUNICIPAL DE ÑIQUÉN (DAEM)

**ANÁLISIS FINANCIERO AÑO 2012.-**

El año 2012, fue de mejor resultado que los anteriores, ya que a pesar que el sistema de financiamiento fiscal a la educación continúa siendo perjudicial para esta comuna al igual que para las de similares características (baja matrícula, alta ruralidad, etc.), el constante apoyo de la Municipalidad, traducido en un gran aporte de recursos, y la aplicación de medidas de máxima restricción y austeridad en gastos del sistema, permitieron concluir el año sin endeudamiento y con todas las necesidades fundamentales cubiertas.

Lo anterior, es posible de concretar, gracias al acceso a distintos programas y proyectos tanto del Ministerio de Educación como de otras áreas, lo que permite obtener recursos que son utilizados para cubrir aquellas necesidades que el sistema comunal de educación no logra financiar con recursos propios.

Se hace necesario señalar una vez más que históricamente en esta comuna la subvención generada por alumnos atendidos en el sistema es insuficiente, tanto así que no alcanza para cubrir el gasto en remuneraciones del personal de los establecimientos educacionales. Es decir, el aporte que la Municipalidad hace cubre no solo los gastos fijos y básicos del sistema, el funcionamiento y remuneraciones de la Unidad Administrativa Daem, sino también aquella parte de las remuneraciones de docentes y no docentes que cumplen funciones en los establecimientos educacionales.

Como todos los años, el gran aporte que la Municipalidad realiza fue fundamental, sin el cual el sistema comunal de educación no podría funcionar. Para el año 2012 este aporte alcanzó los \$330.000.000.- (Trescientos treinta millones de pesos), cifra considerable, y que representa un gran porcentaje del presupuesto municipal, debiendo postergar otras actividades o iniciativas, para favorecer la Educación.

El comportamiento de Ingresos y Gastos durante el año 2012 fue el siguiente:

**INGRESOS**

Subvención recibida del Ministerio de Educación	M\$	2.047.581.-
Otros Ingresos (bonos espec., aguinaldos, etc.)	M\$	267.475.-
Otros Ingresos (Reintegros, Lic. Medicas, etc)	M\$	118.546.-
Aporte Subvención Junji (salas cuna)	M\$	115.211.-
Aporte de la Municipalidad	M\$	330.000.-
Devolución y Reintegros	M\$	192.036.-
Saldo Inicial de Caja año 2012.-	M\$	500.-
<b>TOTAL INGRESOS 2012</b>	<b>M\$</b>	<b>3.071.349.-</b>

Al mismo, se devengaron gastos, según el siguiente detalle:

GASTOS

Gastos en personal	M\$ 2.414.803.-
Gastos en Bienes y Servicios	M\$ 217.459.-
Prestaciones de Seguridad Social	M\$ 159.962.-
Transferencias Corrientes	M\$ 175.180.-
Adquisición de Activos	M\$ 112.747.-
TOTAL GASTOS 2012	\$ 3.080.151.-

Según lo anterior, tanto en los ingresos como los gastos se aprecia un saldo contable negativo entre ingresos y gastos, ya que por un lado los ingresos deben contabilizarse cuando se verifican y los gastos deben contabilizarse cuando se devengan, es decir, cuando se adquiere el compromiso de pago. Por este motivo los gastos comprometidos son mayores que los ingresos. Esta situación es solo contable ya que en la realidad los pagos son efectuados en un periodo distinto al comprometido. Así por ejemplo al mes de diciembre se debe reflejar la totalidad de los gastos por concepto de remuneraciones, o sea el total haberes, pero el pago de descuentos previsionales y descuentos internos se debe realizar al día 10 del mes siguiente, por lo que solo será rebajado como gasto real en esa fecha.

La diferencia que se genera queda contabilizada por un lado como saldo final de caja y por otro como compromiso de cuenta por pagar en las cuentas código 214, estas son obligaciones por pagar.

Existen una serie de recursos provenientes de otras fuentes, que se encuentran incluidos en los ingresos y gastos presentados, pero cuyo análisis se realiza por el área correspondiente.

Si bien la incorporación de estos recursos significa la posibilidad de implementar e invertir en materias imposibles de cubrir con recursos propios, estos mayores ingresos no pueden ser destinados a reducir el déficit existente, el que se genera año a año por los motivos explicados, esto es, la escasa subvención, versus los constantes aumentos en los gastos.

Mientras esta situación no se revierta y exista un equilibrio entre los recursos aportados por el estado para la educación y las exigencias que el mismo impone en remuneraciones y otros gastos, los esfuerzos que la municipalidad realiza serán cada vez más agobiantes, y en algunos casos, por razones obvias podrían no ser suficientes para continuar con la administración de este sistema.

### EQUIPO MULTIPROFESIONAL COMUNAL.

La Comuna de Ñiquén, a través del Departamento de Educación Municipal cuenta con un Equipo Multiprofesional conformado con Profesora Especialista (Coordinadora), Psicóloga, Fonoaudióloga y Asistente Social y 18 docentes especialistas, cuyo objetivo es atender a los/as estudiantes de las Escuelas y Liceos Municipalizados que presenten Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente y Transitorio, abarcando las instancias de Diagnóstico, Intervención, Prevención, Asesoría y Seguimiento. Las acciones que desarrolla el Equipo involucran a 10 establecimientos - algunos atienden más de un déficit – con una población de 272 estudiantes, de los cuales 18 son de enseñanza Pre-básica, 227 de enseñanza básica y 27 de enseñanza media.

Las escuelas y Liceos vinculados al Programa de Integración Escolar son: Buli Caserío, Chacay, Colvindo, Las Rosas, Ñiquén Estación, Puertas de Virgüín, San Jorge de Ñiquén, Zemita, Liceo San Gregorio, Liceo Tiuquilemu. así también se apoyó a la Sala Cuna y Jardín Infantil “Espigueta- Chacay”.

Las Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio atendidas corresponden a: Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), Trastorno de Déficit Atencional (TDA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) y Coeficiente Intelectual en Rango Límite (CIL); y entre las Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente: Discapacidad Intelectual (DI), Discapacidad Auditiva (DA) y Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación (GACR y C).

Las acciones que se desarrollan son variadas y se caracterizaron por la presencia del equipo en las escuelas. Se realizaron (entre otras): Reuniones con directivos, docentes, apoderados, intervención Psicológica, Fonoaudiológica y Social a las familias y estudiantes pertenecientes o no al programa, dependiendo de las necesidades señaladas por los directivos, docentes, padres, apoderados y por el equipo de multiprofesional. Talleres a alumnos, apoderados y/o docentes de las escuelas y liceos, por ejemplo: Bullying, Convivencia Escolar, Apego, Hábitos Orales, Sexualidad, Déficit Atencional, entre otros. Ejecución de los Planes y Programas del Taller Laboral Liceo Tiuquilemu para alumnos con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente.

En la escuela de Chacay se entregó Ayuda Técnica consistente en una Silla de Ruedas obtenida a través del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) para una alumna del programa y se realizaron las acciones necesarias para la incorporación de un alumno en práctica de la carrera de Psicología de la Universidad del Bío-Bío, debido a las necesidades del establecimiento.

Finalmente, el Departamento de Educación como encargado de administrar los recursos, organizó a través del Equipo Multiprofesional Comunal el perfeccionamiento “Evaluación en el Marco del Decreto 170” dictado por la relatora Carmen Gloria Villablanca Meza y dotó las aulas de recursos con materiales necesarios para realizar las actividades diarias.





## SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

La misión de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es “brindar educación parvularia inclusiva y de calidad a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, a través de salas cunas y jardines infantiles, garantizándoles un desarrollo en igualdad de oportunidades y constituyéndose en un apoyo a sus familias”.

El Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Ñiquén, al año 2012 administra cinco salas cuna y jardines infantiles establecimientos en los distintos sectores de nuestra comuna:

- San Gregorio y Ñiquén que cuentan sólo con nivel sala cuna con una capacidad de 20 y 17 lactantes respectivamente, desde los 3 meses a 2 años de edad
- Chacay, Zemita y Las Rosas que cuentan con nivel sala cuna y nivel jardín infantil lo que les permite atender infantes hasta los 4 años de edad.

### Dotación de Salas Cuna Y Jardín Infantil:

**Sala Cuna San Gregorio:** Educadora de Párvulo : 1  
 Asistentes : 3  
 Auxiliar de S. Menores : 1  
 Manipuladora : 1  
**Matrícula : 20**

**Sala Cuna Chacay :** Educadora de Párvulo : 2  
 Asistentes : 4  
 Auxiliar de S. Menores : 1  
 Manipuladora : 2  
**Matrícula : 36**

**Sala Cuna Ñiquén** Educadora de Párvulo : 1  
 Asistentes : 2  
 Auxiliar de S. Menores : 1  
 Manipuladora : 1  
**Matrícula : 17**

**Sala Cuna Zemita** Educadora de Párvulo : 2  
 Asistentes : 2  
 Auxiliar de S. Menores : 1  
 Manipuladora : 2  
**Matrícula : 19**

**Sala Cuna Las Rosas**

Educadora de Párvulo	: 2
Asistentes	: 2
Auxiliar de S. Menores	: 1
Manipuladora	: 2
<b>Matrícula</b>	<b>: 23</b>

Durante este año se atendió un promedio de 115 pequeños y pequeñas en estos niveles en la comuna, destacando la gestión de la Sala Cuna San Gregorio que culminó el año instalando un proyecto de extensión horaria a contar del 01 de enero al 30 de marzo 2012, hasta las 19.00 hrs. con el fin de dar facilidades a las madres que trabajan como temporeras.

## 1. PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Su finalidad es entregar alimentación complementaria a los estudiantes de educación pre-básica, básica y media, atendiendo preferencialmente a los más vulnerables, en base a información estadística de la JUNAEB que mide las condiciones de vulnerabilidad de los establecimientos. Tenemos:

- **PAE Preescolar:** es la entrega de una ración completa de 600 calorías, compuesta por desayuno u once más almuerzo a estudiantes de Prekinder y Kinder.
- **PAE Educación Básica:** es la entrega de una ración completa de 700 o 1000 calorías compuesta de desayuno u once más almuerzo a alumnos pertenecientes a establecimientos de mayor vulnerabilidad.
- **PAE Educación Media:** es la entrega de una ración de alimentación que consiste en un desayuno (350 calorías) y almuerzo (650 calorías) o uno de ambos, dependiendo del grado de vulnerabilidad del establecimiento educacional.
- **Chile Solidario:** consiste en una colación de refuerzo consistente en una porción de leche sola o con sabor más una porción de pan dulce, queque o galletas dulces equivalentes a 300 calorías, destinada a estudiantes de pre-básica, básica y media pertenecientes al Sistema Chile Solidario

En la comuna se entrega alimentación al 100% de los alumnos Prioridad 1, Prioridad 2 y Prioridad 3 en Educación Prebásica, Básica y Media.

En Chile Solidario se entrega colación al 95% de los alumnos pertenecientes al Sistema Chile Solidario, priorizando a los alumnos más pequeños.

## 2. PROGRAMA SALUD ESCOLAR (P.S.E.)

Este programa pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Los beneficiarios de este programa son los estudiantes con problemas de visión, oído y postural, desde pre-kinder hasta 4º Medio y que son beneficiarios del sistema público de salud.

A la fecha se han entregado las siguientes atenciones:

○ Screening Otorrino:	168
○ Ingresos Otorrino	6
○ Controles Otorrino	9
○ Screening Oftalmólogo (tecnólogo)	113
○ Oftalmólogo (1ª atención)	81
○ Oftalmólogo (control)	90
○ Entrega de lentes	79
○ Inversión Comunal	\$ 4.108.757.-

Una vez más se logró que estas especialidades realicen sus atenciones en nuestra comuna: screening oftalmólogo en Liceo San Gregorio y atención médico Oftalmólogo en Internado San Gregorio; el screening otorrino se realizó directamente en las diferentes Escuelas y Liceo.

### 3. “YO ELIJO MI PC” (Y.E.M.P.)

Este programa busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a los niños en condición de vulnerabilidad que se destacan por sus altas calificaciones en 4º, 5º y 6º año básico, entregando computadores personales al cursar 7º año básico.

En el mes marzo 2012 se entregaron 63 computadores a alumnos destacados de 7º año y para el año 2013 ya hay preseleccionados 54 alumnos y se está en proceso de apelación.

### 4. PROGRAMA BECAS

#### - **Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)**

El objetivo principal de esta beca está orientado a favorecer la permanencia en el sistema educacional de los estudiantes de educación media con mayores niveles de vulnerabilidad por condiciones de embarazo, maternidad, paternidad y beneficiarios del Programa Chile Solidario y consiste en la entrega de un aporte económico al estudiante, de libre disposición por un monto anual, para el año 2012, de \$ 172.000.- distribuido en cuatro cuotas que consideran un aumento progresivo hasta finalizar el año escolar.

A esta beca no se postula, JUNAEB la pre-asigna a estudiantes de 1º, 2º y 3º medio que cumplan los criterios de vulnerabilidad.

- Liceo San Gregorio : 20
- Liceo Tiuquilemu : 18

- **Beca Indígena (BI)**

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena que tienen un buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.

- ✓ Para la Educación Básica es de \$ 93.500.- pagada en dos cuotas.
- ✓ Para la Educación Media es de \$ 193.000.- pagada en dos cuotas.
- ✓ Para la Educación Superior es de \$ 607.000.- y se realiza en 10 cuotas.

En la comuna hay 4 alumnos/as que tienen esta beca.

- Educación Básica : 01
- Educación Media : 02
- Educación Superior: 01

- **Beca Presidente de la República (BPR)**

Su objetivo es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.

Consiste en un aporte monetario de libre disposición equivalente a:

- ✓ 0.62 Unidades Tributarias Mensuales en Educación Media, y
- ✓ 1.24 Unidades Tributarias mensuales en Educación Superior.

El año 2012 tenemos en la comuna:

- Educación Media : 40
- Educación Superior: 58

- **Beca Práctica Técnico Profesional**

Es un beneficio económico de \$ 62.500.- que se entrega a los estudiantes en condición de vulnerabilidad que realizan su práctica técnico profesional.

Para postular el alumno debe ser egresado de Educación Media Técnico Profesional y estar en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

- **Beca JUNAEB para la PSU**

Es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), cifrado en \$ 26.000.- el año 2012, para estudiantes de Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados de la promoción del año.

## **5. TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (T.N.E.)**

Este es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza básica, media o superior.

En el nivel comunal se refiere a dar las facilidades para la toma de fotografías y luego la recepción de las tarjetas para hacerlas llegar a las unidades educativas.

**INFORME CUENTA UTP AÑO 2012.-**

Nuestra comuna, con pocos recursos, se ha concentrado en mejorar su sistema educacional. 265 puntos promedio Ñiquén, destacando la Escuela de Chacay, que en Lectura y Matemática, obtuvo 300 puntos, promediando 293. La incorporación de nuevas tecnologías, así como la dedicación de los docentes, sobre todo, en las áreas rurales, han dado frutos, pues en las últimas mediciones Simce, la comuna siempre ha ido mejorando sus resultados.

**RESULTADOS SIMCE 2011 4º AÑO BÁSICO Y CONTRASTADO CON SIMCE 2010.**

Escuelas	Lenguaje			Matemática			Naturaleza			Puntaje Promedio		Lugar 2011
	2011	2010		2011	2010		2011	2010		2011	2010	
Chacay	300	237	+63	300	255	+45	278	236	+42	<b>292.6</b>	242.6	1º Lugar
Tiuquilemu	288	255	+33	298	248	+50	291	253	+38	<b>292.3</b>	252.0	2º Lugar
San Jorge	288	271	+17	265	231	+34	261	239	+22	<b>271.3</b>	247.0	3º Lugar
Zemita	288	XX	XX	250	XX	XX	274	XX	XX	<b>270.6</b>	xx	4º Lugar
Buli Caserío	264	247	+17	261	229	+32	261	220	+41	<b>262.0</b>	232.0	5º Lugar
Virguin	262	268	- 6	255	221	+34	262	267	- 4	<b>259.6</b>	252.0	6º Lugar
Ñiquen	255	294	-39	264	257	+7	258	246	+12	<b>259.0</b>	265.6	7º Lugar
S/Gregorio	254	239	+15	252	221	+31	268	227	+41	<b>258.0</b>	229.0	8º Lugar
Colvindo	252	XX	XX	255	XX	XX	228	XX	XX	<b>245.0</b>	xx	9º Lugar
Las Rosas	271	XX	XX	217	XX	XX	220	XX	XX	<b>236.0</b>	xx	10º Lugar
<b>Promedio</b>	<b>272.2</b>	<b>258.7</b>		<b>261.7</b>	<b>237.4</b>		<b>260.1</b>	<b>241.1</b>		<b>XXXX</b>	<b>xx</b>	<b>XXXXX</b>

NOTA: Las XX significa que los Cursos tienen menos de 5 alumnos .y no puntúan para el registro nacional, los resultados son entregados a las escuelas.

INDICADORES	2011	2010	Diferencia positiva /negativa
<b>Promedio Anuales</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>Diferencia positiva /negativa</b>
LENGUAJE	272.2	258.7	+13.5
MATEMATICA	261.7	237.4	+24.3
NATURALEZA	260.1	241.1	+19.0

Los cuartos años en la evaluación 2011 lograron estar dentro de los rangos nacionales en comparación con escuelas similares y como se observa en la tabla existe un alza en los puntajes promedios a nivel comunal.  
**RESULTADOS SIMCE 2011 8º AÑO BÁSICO Y CONTRASTADO CON SIMCE 2010.**

Escuela	Lenguaje			Matemática			Naturaleza			Sociedad			Lugar 2011	
	2011	2010		2011	2010		2011	2010		2011	2010		2011	
Zemita	262	242		<b>270</b>	261		<b>289</b>	284		<b>278</b>	260		274.75	1º Lugar
Ñiquen	253	267		268	267		267	262		267	250		263.75	2º Lugar
San Jorge	240	265		244	251		255	256		270	257		252.25	3º Lugar
Buli Caserío	235	239		260	247		256	246		244	244		248.75	4º Lugar
L./ Gregorio	238	236		248	236		260	240		247	229		248.25	5º Lugar
Chacay	241	251		241	239		233	240		248	244		240.75	6º Lugar
Las Rosas	234	230		231	225		244	224		249	229		239.5	7º Lugar
Virguin	<b>273</b>	228		215	235		232	242		226	231		236.5	8º Lugar
Tiuquilemu	205	240		215	217		246	239		229	244		223.75	9º Lugar
<b>Promedio</b>	<b>242.3</b>	244.2		<b>243.5</b>	242.0		<b>253.5</b>	248.1		<b>250.8</b>	243.1		<b>XXXXX</b>	<b>XXXXX</b>

INDICADORES			
Promedio Anuales	2011	2010	Diferencia positiva /negativa
LENGUAJE	242.3	244.2	-1.9
MATEMATICA	243.5	242.0	+1.5
NATURALEZA	253.5	248.1	+5.4
HISTORIA	250.8	243.1	+7.7

Los octavos años en el SIMCE 2011 y en relación a la evaluación 2010 los resultados han tenido una leve alza teniendo como meta lograr el promedio nacional.

**PROMEDIO 4º AÑO SIMCE DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS**

ESCUELAS	PROMEDIOS SIMCE ÚLTIMOS 3 AÑOS	COMPARACIÓN CON NSE (Nivel Socio Económico)
Escuela Belén	204	No rinde por baja matricula
Escuela Buli Caserío	242	Más alto
Escuela Chacay	262	Más alto
Escuela Colvindo	236	Más alto
Escuela H. de la Cabreria	xx	No rinde por baja matricula
Escuela La Gloria	231	No rinde por baja matricula
Escuela Las Rosas	239	No rinde por baja matricula
Escuela Ñiquén	257	Más alto
Escuela P. de Virguin	246	Más alto
Escuela San Jorge	261	Más alto
Escuela Zemita	262	Más alto
Liceo P. San Gregorio	238	Más bajo
Liceo TP Tiuquilemu	273	Más alto

En los últimos 3 años en nuestra comuna los cuartos años han tenido un rendimiento más que regular en comparación con las escuelas del mismo Nivel Socio Económico.

Indicadores relacionados con el N.S.E.	Porcentaje
Mas alto que las escuela similares	62 %
Escuela que no califican por baja matricula	30 %
Más bajo que las escuela similares	08 %

**PROMEDIO 8º AÑO SIMCE DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS**

ESCUELAS	PROMEDIOS SIMCE ÚLTIMOS 3 AÑOS	COMPARACIÓN CON NSE (Nivel Socio Económico)
Escuela Buli Caserío	240	Más alto
Escuela Chacay	240	Más alto
Escuela Las Rosas	237	Similar
Escuela Ñiquén	255	Más alto
Escuela P. de Virguin	228	Más bajo
Escuela San Jorge	255	Más alto
Escuela Zemita	261	Más alto
Liceo P. San Gregorio	236	Más bajo
Liceo TP Tiuquilemu	245	Similar

En los últimos 3 años en nuestra comuna los octavos años han tenido un rendimiento regular en Comparación con el Nivel Socio Económico

Indicadores relacionados con el N.S.E.	Porcentaje
Mas alto que las escuela similares	56 %
Más bajo que las escuela similares	22 %
Similar a las escuela del nivel	22 %

**INTERNADO LICEO SAN GREGORIO.-**

Funcionario Encargado: Sr. Fernando Vásquez Vallejos (Subdirector Del Liceo Polivalente San Gregorio)

- Número de Alumnos Año 2013: 56 (25 Mujeres Y 31 Hombres)
- Número de Funcionario Administrativo: 1 (Mujer)
- Número de Inspectores: 5
- Número de Auxiliar De Serv. Menores: 2
- Número de Manipuladoras: 4
- Capacidad Total de Alumnos del Internado: 120 (60 Mujeres y 60 Hombres)
- Beneficio que entrega: alojamiento, desayuno, almuerzo, once y cena.
- Funcionamiento: domingo desde Las 17:00, Hasta El día Viernes (17:00 Hrs. Aproximadamente).
- Objetivo. Entregar estadía a alumnos de Los diferentes sectores de La comuna, principalmente de Lugares en extremo aislamiento.
- Lugar de Estudio: Liceo Polivalente San Gregorio
- Ubicación: Darío Salas S/N San Gregorio, Comuna Ñiquén

VALOR REMUNERACIONES MENSUAL (A DICIEMBRE 2012)

Total 14 funcionarios	\$ 4.720.000.-
Gastos Servicios Básicos mensual	\$ 1.150.000.-
Gastos de funcionamiento mensual	<u>\$ 3.470.000.-</u>
<b>TOTAL GASTOS INTERNADO</b>	<b>\$ 9.340.000.-</b>



**SEP.-**

En esta cuenta pública no se incluirá nada de la SEP debido a que no se encuentra información explícita sobre este tema, los motivos se basan en no encontrar material suficiente por parte de la nueva administración para poder generar un informe representativo de lo realizado durante el año 2012, tarea que le correspondía en su momento al Sr. Adán Contreras Suazo, en estos momentos se encuentra la contraloría en el departamento de educación realizando una auditoria por este mismo suceso.

